



SÍNTESIS INFORMATIVA

29 DE JUNIO DE 2020

COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

-  [PORTADAS](#)

-  [NOTAS PRODECON](#)

-  [NOTAS FISCALES](#)

-  [NOTAS COVID-19](#)

-  [NOTAS PRESUPUESTO](#)

-  [NOTAS PENSIONES](#)

-  [INDICADORES ECONOMICOS](#)

-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)

-  [NOTAS DE NACIONALES](#)

-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)

-  [COLUMNAS FISCALES](#)

-  [COLUMNAS OTRAS](#)



COBERTURA: reforma.com/covid19 EN MÉXICO **CONTAGIOS OCASIONALES: 216,852** **TASA DE LETALIDAD: 12.3%** **MUERTOS: 26,648** **PRUEBAS REALIZADAS: 556,198**

Ascenso meteórico
No hace mucho, Tones and I cantaba en las calles de Australia. Hoy cuenta con un hit global, "Dance Monkey", con más de mil millones de clics en YouTube.
GENTE

Se pone Gallo
Alex Diego debutará a sus 34 años como técnico en Primera División y no teme a anticipar que puede pasar el título de la Liga MX al frente del Querétaro. **CANCHA**

DE LA LUNA... A LOS VIRUS
El Laboratorio de Instrumentación Espacial de la UNAM redirigió su trabajo para desarrollar un respirador portátil y de emergencia para pacientes de Covid-19.
CIENCIA (PÁGINA 13)

LUNES 29 / JUNIO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,676 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Atribuyen a 'descoordinación' nueva pifia judicial Tras 'error' en captura, liberan mamá de capo

Tarda Fiscalía estatal con orden de cateo y Ejército entra a casa sin autorización
arriaga / rmp

Maria Eva Ortiz, madre de José Antonio Viquez, "El Marro", y considerada operadora financiera del Cártel Santa Rosa de Lima, quedó libre ayer al exhibirse en la audiencia judicial que su captura ocurrió sin orden de cateo. La fuerza Pazaria Iratí Medina ordenó su liberación luego de que la defensa de la madre de "El Marro" presentara videos según los cuales la detención ocurrió cinco horas antes que lo acreditado por la Fiscalía de Guanajuato y sin que hubiera la correspondiente orden judicial de cateo.

Este "error" fue producto de la descoordinación entre la Federación y el estado. La orden judicial fue dictada la tarde del sábado 20 de junio por elementos del Ejército y de la Guardia Nacional. Según la 12 Región Militar con sede en Irapuato, María Eva y otras dos mujeres fueron detenidas poseedoras de un kilo de marihuana y de dos millones de pesos en efectivo.

Los militares solicitaron apoyo a la policía estatal y la liberación de una orden de cateo que demoró cuatro horas. Fuentes de la Fiscalía

guanajuatense informaron a REFORMA que la solicitud de cateo ocurrió cuando el Ejército ya había iniciado el operativo y no esperaron a tenerla para entrar a la casa.

Además, tras detener a las presuntas integrantes del cártel, la Fiscalía General de la República (FGR) se negó a recibirlos no obstante que los delincuentes federales.

A María Eva Ortiz y cuatro personas más se les imputó narcomenudeo para que pudieran ser sujetas a proceso en el penal estatal de Puentecillas.

Después del operativo ocurrido en Celaya, Guanajuato, en el que participaron elementos de la Guardia Nacional, de la 12 Región Militar y de la Fiscalía de Guanajuato, se generó una violenta reacción del Cártel Santa Rosa de Lima.

La agrupación respondió con bloqueos carreteros y atentados contra diferentes oficinas, además de un asalto de "El Marro" en el sentido de que se generaría más violencia en la entidad gobernada por el pasista Diego Sotelo Rodríguez Vallejo. Otro "terro" cometido en la detención fue que la Fiscalía estatal no presentó a un perito "clave" para declarar en el caso.

El viernes pasado, un juez también determinó darle el primer domicilio al papá de "El Marro", por haber cumplido 60 años de edad y

Golpe, amenazas... y fiasco
El operativo contra el círculo familiar de José Antonio Viquez Ortiz, "El Marro", se cayó en apenas una semana.
SABADO 26

El Ejército y policías estatales detuvieron a María Eva Ortiz, madre de "El Marro" y a otras 20 personas.
SABADO 20

El "El Marro" Rivera y armados al Gobierno con desatar más violencia.
MIÉRCOLES 24

Por una grabación, quedaron en libertad la madre de "El Marro" y todos los demás detenidos.
VIERNES 26

CAE IMPLICADO EN ERECCIÓN DE JUÉZ.
De acuerdo con datos de Pemex, en enero de 2020 se tenían alrededor de 40 equipos de perforación en aguas someras y para fin de año se redujeron a 20. Estos movimientos, afectarían a por lo menos 10 empresas privadas que operan en campos insiguales de Pemex como Cantarell, Ku Malcoob Zap y la Región Marina del Surco, ubicados frente a las costas de Campeche y Tabasco.

Pemex también planea prescindir de equipos de perforación terrestre. De 60 que tenía en marzo de este año, los reducirá a 30 para finales de año.

La Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amesep) ha expresado su preocupación por la complicada situación financiera que atraviesa Pemex y teme que pueda empeorar hacia el segundo semestre del año, debido al impacto de la pandemia de Covid-19.

En su último reporte financiero al primer trimestre del año, Pemex registró un puesto de 180 mil 555 millones de pesos por concepto de pago a proveedores.

"Si se parara totalmente los pagos va a haber un problema y las empresas dejarían de prestar sus servicios", previó la Amesep.



A claxonazos
El frente anti AMLC convocó ayer a cientos de automovilistas sobre Paseo de la Reforma para exigir la salida del Presidente; entre las 11:30 y las 13:00 horas, hubo autos en ambos lados de la avenida. **PÁGINA 7**

Aprieta Pemex a proveedores

Mientras enfoca sus inversiones en la refinera de Dos Bocas, Pemex corta a la mitad la operación de contratos privados que desarrollan campos de producción en aguas someras y tierra, según información preliminar de la empresa, que debe a sus proveedores 180 mil 555 millones de pesos.

Según fuentes de la industria, la petrolera está rebasada por sus pasivos y ha negociado algunos compromisos que los pagos correspondientes a este mes de junio serán liquidados hasta los primeros 90 días de 2021.

Alista EU vigilancia laboral

VERÓNICA GAGÓN

Estados Unidos conformó una estructura gubernamental para vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de México en el marco del T-MEC.

La estructura incluye un comité intersecretarial, un consejo de expertos laborales, un comité para el tema de trabajo forzoso, más los agencias laborales que operan desde la Embajada de EU en México.

Según Hernánido Blanco, asesor en materia de comercio exterior del Consejo Coordinador Empresarial, las expertas laborales fueron designadas directamente por la demócrata Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de EU.

Dado que tienen un perfil sindical, se estima que podrían ejercer una presión importante sobre las empresas en México.

Debido a ello, las secretarías del Trabajo y de Economía se están coordinando con el sector privado para diseñar medidas preventivas.



Acusan a mafia rumana de 5,673 retiros ilegales

ANTONIO BARANDA

Una organización delictiva dedicada a la clonación de tarjetas bancarias, obtuvo ilícitamente 76.7 millones de pesos mediante 5 mil 673 retiros de cajeros de BBVA Bancomer en México.

El saqueo estaría relacionado con la banda de origen rumano que presuntamente lidera Florian Tudor, y que también estaría detrás de otro saqueo de 150 millones de pesos contra el mismo banco.

La denuncia que interpuso el pasado 18 de junio el apodadoado bancario ante la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo, señala que el saqueo de 76.7 millones de pesos ocurrió en 2017.

El 10 de marzo de ese año, el banco recibió un reporte por la falta de efectivo en distintos cajeros de la CDMX, Cancun y Mérida.

Tras investigar, detectó los miles de retiros fuera de los parámetros normales con 12 tarjetas apócrifas con el mismo BIN.

El BIN está compuesto por los primeros cuatro dígitos de la tarjeta de crédito, los cuales identifican al banco emisor.

"Se retiraba numerario hasta por 14 mil pesos", señala la denuncia.

Conforme al esquema denunciado, el supuesto emisor Banco Do Brasil, así como VISA, denegaban las operaciones, pero el switch local "E-Global" notificaba que los retiros habían sido aprobados por BBVA.

"E-Global" es una empresa intermediaria entre el banco y VISA o Mastercard para autorizar o denegar operaciones con tarjetas de otros bancos en comercio en cajeros automáticos.

Red de clonadores
El pasado 18 de junio, BBVA denunció un saqueo millonario con tarjetas clonadas.

5,673 retiros irregulares en 7 estados

\$76.7 MILONES saqueados

Encarcelan a 17 agresores de jefe de la SSP-CDMX

ELTHON GARCÍA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llevó ante un Jefe de Control a 17 personas implicadas en el asedio contra el Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) Omar García Harfuch.

Entre los imputados se encuentran dos mujeres y José Armando Briceño Santos, alias "La Vaca", presunto autor intelectual del ataque armado que dejó tres muertos.

El saqueo es considerado por las autoridades federales como el jefe de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Tonala, Jalisco, y se le vincula con el doble homicidio en Plaza Arzú el año pasado, donde dos extranjeros fueron ejecutados dentro de un restaurante.

Briceño fue capturado junto con las dos mujeres, horas después del atentado. Los sospechosos fueron trasladados al Penal Femenil de Santa Martha Acatlán, mientras que los 15 individuos fueron ingresados al Recentro de Justicia y Rehabilitación de Santa Martha Acatlán.

A todos se les imputan los delitos de homicidio, tentativa de homicidio y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Otros dos detenidos aún siguen en la Coordinación de Delitos de Alto Impacto.





EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Lunes 29 de junio de 2020 815 • www.eluniversal.com.mx

Apoyaron 3 grupos al CJNG en atentado en CDMX

● La Unión Tepitotlán, Cártel de Tláhuac y ACME le ayudaron el ataque, según la fiscalía

DAVID FUENTES Y MANUEL ESPINO

El Cártel de Nueva Generación (CNG) tuvo el apoyo de las organizaciones criminales La Unión Tepitotlán, Cártel de Tláhuac y ACME para perpetrar el atentado en contra del secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.

Así lo refirieron los detenidos en sus declaraciones ante el Ministerio Público. Incluso, el último grupo opera en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde se dedica principalmente al robo a transporte público y presó una bottega para la camioneta que corrió el paso al conroy del jefe de la policía.

Las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México apuntan a que Julio César Montero Pizarro, El Tarjetas, operador de confianza del líder del CNG, Nemesis Osqueira Corvantes, El Mencho, ordenó el atentado, en el que la organización invirtió varios millones de pesos en armas, vehículos, renta de inmuebles y

pago a sicarios, y además que la intención era incendiar la camioneta del funcionario con el uso de bombas molotov.

Fuentes de la institución revelaron a EL UNIVERSAL que El Tarjetas envió a José Armando "N", El Vicio, para planear y ejecutar el ataque.

Ayer ingresaron al Reclusorio Sur 15 hombres y dos mujeres a Santa Martha por el atentado, y en Culima fueron detenidos Juan Tofroy Ortega, El Alcarán, supuesto miembro del CNG, y una persona más, vinculados al homicidio del juez federal Uriel Villegas.

METROPOLI A20 y NACIÓN A11

LIBERAN A LA MAMÁ DE EL MARRO

● María Eva "N", madre del líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, quedó libre por falta de pruebas. A18



Ayer fueron trasladados 15 hombres al Reclusorio Sur y dos mujeres a Santa Martha, todos presuntamente relacionados con el atentado.

Indaga SAT a socios y accionistas por lavado

● Busca detectar a defraudadores o posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita

LEONOR FLORES

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) contará con información actualizada de socios y accionistas para conocer toda la in-

formación de las empresas, la cual será útil para el fisco a fin de detectar a defraudadores o posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita.

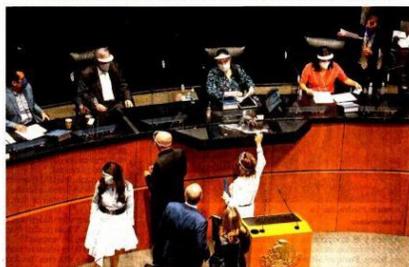
Este martes vence el plazo para cumplir con la nueva disposición, que se aplicará a más de los cambios fiscales que aprobó el Congreso el año pasado y que involucran a dos millones de personas morales o unidades económicas, sin importar su tamaño o sector.

A los que incumplan la medida se les cancelará el sello digital, con lo cual no podrán facturar, o tendrán que pagar una multa que va de 3 mil a 10 mil pesos.

"La nueva disposición tiene de fondo seguir avanzando en la prevención del lavado de dinero y el combate a operaciones simuladas que usan las facturas", dijo el especialista Javier Zepeda.

CARTERA A22

VA EXTRAORDINARIO EN SENADO, PERO NO EN DIPUTADOS



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó ayer convocar a un primer periodo extraordinario de la Cámara de Diputados para avalar las minutas del T-MEC y la elección de consejeros del INE. El rechazo de la oposición fue porque en la redacción de la convocatoria se establecía la posibilidad de abordar "otros temas". En el Senado sí habrá hoy extraordinario para discutir las leyes del tratado. NACIÓN A8

CORONAVIRUS Alerta mundial #QuédateEnCasa

Por Covid, dejan en el olvido a enfermos de otros males

● Pacientes sufren aplazamiento o cancelación de sus citas médicas

FERLA MIRANDA

En medio de la pandemia por Covid-19, pacientes de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, VIH o cáncer han enfrentado problemas para salir recetas médicas, consultas aplazadas hasta nuevo aviso, cancelación de seguimientos clínicos, desabasto de medicamentos y hasta miedo de acudir a las unidades médicas y contagiarse del virus, por lo que llaman al gobierno a no ser olvidados.

Médicos adscritos a hospitales del IMSS, ISSSTE y de la Ciudad de México aseguran que las consultas externas están paradas hasta en 60% la prioridad es atender el Covid-19, y lo mismo ocurre con la agenda de citas para especialidades como cardiología, ortopedia y endocrinología, por mencionar algunas; lo único que se atiende son urgencias.

Pacientes de estas enfermedades miran a EL UNIVERSAL sus historias. Usan mucho, autoridades del sector salud consultadas por EL GRAN DIARIO DE MÉXICO sobre este tema no respondieron.

NACIÓN A6

COBRA PANDEMIA 500 MIL VIDAS EN EL MUNDO, HASTA AHORA

● La pandemia del Covid-19 dejó ya más de medio millón de decesos y 10 millones de contagiados. Estados Unidos sigue a la cabeza y crece el miedo frente a la Convención Republicana en Florida. A18

SE DISPARAN MUERTES POR COVID EN ESTADOS UNIDOS METROPOLI A21



Daniel Minedes padece diabetes y desde que empezó la pandemia le aplazaron sus citas médicas y ha tenido problemas para salir sus recetas.

NUEVA NORMALIDAD

Hoteles y restaurantes preparan el regreso

CARLOS ARRIETA Corresponsal

● ● ● México — En Michoacán los hoteles y restaurantes tratan de ajustarse a la nueva normalidad. Se prevé que a partir del 1 de julio operen a 50% de su capacidad y bajo una serie de medidas que garanticen la seguridad sanitaria de sus clientes.

Las medidas empiezan en la puerta: nadie entra con una temperatura corporal mayor a los 37.5 grados, con objeto de garantizar la seguridad de trabajadores y visitantes, que comienzan a regresar, no sin temor.

ESTADOS A17



En los hoteles se aseguran de desinfectar las habitaciones.

VUELVEN COMERCIANTES AL CENTRO HISTÓRICO

● Mañana, 27 mil negocios y 6 mil comerciantes ambulantes retoman sus actividades en los perímetros A y B del Centro de la ciudad. A10

CULTURA

SABUESOS DEL CORONAVIRUS

La OMS estableció un proceso de rastreo de contactos de personas positivas a Covid. A27

El Universal
Año 103.
Número 37480
CDMX 48 páginas
27480
97 778170 4 150229 4

OPINIÓN
NACIÓN
Ricardo Raphael A2
Paula Rojas A2
Luis Krauss A2
Sajedra Hope A12
Salvador García Soto A13
Leonardo Cárdenas A15

Héctor de Mauleón
"La idea era arribillar y luego incendiar la camioneta del secretario García Harfuch". NACIÓN A5

ESTIMADO LECTOR
De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, tocar superficies no representa riesgo para contraer Covid-19.

Ha contratado el IMSS a 29 mil 313 médicos y enfermeras



● Garantizado, el abasto de equipos de protección para atender a infectados, informa Zoé Robledo

● "Sedena apoyará con la hechura de 75 mil uniformes quirúrgicos"

● Cubiertos, \$871 millones en bonos para quienes atienden la emergencia

DE LA REDACCIÓN / P 2

López-Gatell: la epidemia en el país está en desaceleración

● El crecimiento es más lento que en países críticos

● El registro de muertes llegó a 26 mil 648 y el de contagios a 216 mil 852

ANGÉLICA ENCISO / P 2

Ignoran reglas en tianguis de Iztapalapa, Coyoacán y Neza

▲ Muchos comerciantes y consumidores en los tianguis de avenida Texcoco y Santa Cruz Meyehualco (imagen), en Iztapalapa; La Bola, en Coyoacán, y en la colonia El Sol, en el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl, hacen a un lado las medidas de sana distancia, uso

adecuado del cubrebocas o que exista gel antibacterial a la mano para evitar la propagación del coronavirus, pese a los llamados de autoridades. La afluencia de personas se incrementó notablemente con la nueva normalidad. Foto Pablo Ramos. CÉSAR ARELLANO / P 2

El número de decesos, en 500 mil 321: Universidad Johns Hopkins

Rebasan 10 millones los contagios por Covid en el mundo

● La pandemia, en ritmo vertiginoso; un millón de casos en seis días: OMS

● Encabezan EU, Brasil e India récords diarios de transmisión

● China confina a 500 mil personas cerca de Pekín por un rebrote

● El alcalde de Quito reporta que servicios de salud están desbordados

AGENCIAS / P 3

AMLO: será más rápida la recuperación económica

● Se frena la caída del empleo formal; confía en que en julio comience la reactivación de plazas

● "La entrada en vigor del T-MEC ayudará a salir"; descarta una recesión

ALONSO URRUTIA / P 5



EN DEFENSA PROPIA
 Saqueadores

ALEJANDRO GERTZ MANERO

/ P 12



Oscar Cedillo
"Los cárteles actuaban diferente en CdMx, porque es... la fortaleza" - P. 2



Ana María Olabuenaga
"Pusieron un subsecretario de Salud que cae bien y dice lo que al poder hace bien" - P. 8



Gibrán Ramírez
"A dos años de la victoria, cambios son imperativos en ciertas secretarías" - P. 12

Coronavirus en México

AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.

SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.

PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **216.852** | SOSPECHOSOS: **64.143** | FALLECIDOS: **26.648** | ACTUALIZACIÓN: 28 DE JUNIO - 19:00 HRS | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Violencia. La FGR detiene en Colima a Jaime Tafolla, *El Alacrán*, enlace del CJNG que ejecutó a Uriel Villegas porque procesó a sus padres y hermanos; en Guanajuato no vinculan a María "N" por falta de pruebas

Caen dos por asesinato de juez... pero liberan a madre del Marro

R. MOSSO Y REDACCIÓN, CDMX Y OTO
La FGR capturó a dos integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación por estar presuntamente involucrados en los homicidios del juez federal Uriel Villegas y de la

diputada local de Morena Francis Anel Bueno. Uno de ellos, Jaime Tafolla, es considerado de alta peligrosidad. Ayer, madre, hermana y prima de José Antonio Yépez, *El Marro*, quedaron libres. PÁGS. 6 Y 7

Ataque a García Harfuch
El Vaca y otros 14 implicados ingresan al Reclusorio Sur
RUBÉN MOSSO E IVÁN RAMÍREZ - PÁG. 6

Victima colateral
En el último adiós, hijas de Gaby se aferran a su retrato
ABRAHAM REZA - PÁG. 8

El general no impugnó
Sigue vigente la orden de captura de León Trautwitz
RUBÉN MOSSO - PÁG. 8



Alrededor de 60 personas despidieron a la joven de 26 años en Xalatlaco, Edomex. ABRAHAM REZA

Más de 240 mil maestros, vulnerables a covid-19 por su edad y enfermedades

ALMA PAOLA WONG, CDMX
Registros de IMSS e Issste revisados por México Evalúa revelan que 30% de docentes no están en condición de volver a aulas. PÁG. 10

Conteo del 15 al 21 de junio
En una semana bajaron 12% contagios en Valle de México
RAFAEL LÓPEZ - PÁG. 10

Diputados batean el periodo extra y dejan en vilo las leyes del T-MEC

SILVIA ARELLANO, CDMX
A la medianoche, las distintas bancadas acordaron discutir hoy si se realiza el periodo extraordinario. PÁG. 16



Liga Mx. Suman 48 los futbolistas que dieron positivo



EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Una misma línea condujo al atentado

El ataque a García Harfuch responde a una estrategia continua que apenas empieza. PÁG. 7



19 CAPTURADOS. Dos siguen en Edomex; se desconoce si serán trasladados.

García Harfuch habría declarado 'la guerra' al CJNG

La "guerra" de Omar García Harfuch, titular de la policía de la CDMX, contra el *Cártel Jalisco Nueva Generación* inició hace un año. Policía de Investigación y de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, bajo el mando de García Harfuch, han dado golpes contundentes contra el cártel de 'El Mencho', al detener a tres jefes de plaza. La madrugada de este domingo 17 de los 19 detenidos por el ataque del viernes a García Harfuch, fueron trasladados al Reclusorio Sur. — D. S. Vela / PÁGS. 30 Y 31

FMI: T-MEC no solucionará la pérdida de confianza

DOS AÑOS. Al menos eso tardará el país en compensar efectos de Covid-19



La pérdida de confianza e incertidumbre que impactan hoy, y lo harán al menos en los siguientes dos años, a la inversión en México por el Covid-19, no serán compensadas con el T-MEC o el reajuste de cadenas de valor.

Alejandro Werner, director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, explicó que la reubicación de cadenas productivas

en el país por el T-MEC, sí ocurrirá, pero "será con lentitud y a una velocidad relativamente baja".

En conferencia consideró importante la entrada del T-MEC el 1 de julio, pero, dijo, "expertos que siguen la economía, no creen que tenga la fuerza para contrarrestar los factores sobre la inversión".

Sin embargo, ayer el presidente AMLO, en mensaje dominical, dijo que la recuperación económica del país llegará de la mano del T-MEC, así como de un incremento en el monto de remesas. — Clara Zepeda / Amílcar Salazar / PÁGS. 4 Y 36

DISCUSIÓN EN EL SENADO APROBARÍAN LEYES DEL TRATADO, PERO NO EN DIPUTADOS

Hoy y mañana el Senado discutirá las leyes de armonización y el acuerdo de cooperación ambiental del T-MEC, pero no habría votación en Diputados. Los legisladores lograron un "consenso" en el tema de patentes médicas, que había causado polémica por los plazos para realizar investigación antes de ser liberadas. El plazo era de 3 y 8 años para que farmacéuticas nacionales de genéricos realizaran investigación y pruebas, pero se eliminó. — E. Ortega / H. Uslta / PÁG. 5

COVID-19
NUEVA NORMALIDAD

CDMX, EN SEMÁFORO NARANJA
Reapertura paulatina; aforos a centros comerciales, hoteles y tiendas no superará el 30%. PÁG. 33

LÓPEZ-GATELL
Celebra que epidemia se desacelera: 'objetivo cumplido' en la mitigación.

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

26 MIL 648 DECESOS

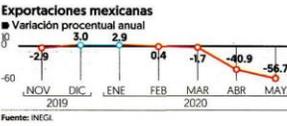
216 MIL 852 contagios confirmados | **556 MIL 198** pruebas realizadas

CAÍDAS SIN PRECEDENTE DE ECONOMÍA Y COMERCIO

El IGAE no sólo tuvo en abril su peor retroceso desde que hay datos disponibles, sino que ligó 12 meses en declive.



Las exportaciones de México registraron en mayo una contracción nunca vista y acumularon 3 meses a la baja.



#QuédateEnCasa
Utiliza nuestra Banca Móvil

INTERCAM
Banco

[intercam.com.mx](https://www.intercam.com.mx)



Empresas y Negocios



Alerta económica | CORONAVIRUS

Exportación cayó 56.7% e importación disminuyó 47.1% anualizado

Comercio exterior en mayo, con los peores registros históricos

- Exportaciones petroleras retrocedieron casi 64%, a poco menos de 929 mdd; las no petroleras bajaron 56.3%, de acuerdo con datos del Banco de México.
- En el ramo manufacturero, la industria más afectada fue la automotriz; ventas al mercado de EU se contrajeron 90.7%.

Roberto Morales
● Pág. 24

Finanzas y Dinero

Actividad económica en abril, con su mayor caída anualizada

• El indicador acumuló 12 meses consecutivos con caídas y tuvo su mayor baja histórica. Por sectores, el único que repuntó en abril fue el primario.



Empresas y Negocios

Interjet recibe inyección de recursos; reactivará vuelos y conservará su plantilla

• La empresa no dijo oficialmente el monto que incorporará a la empresa ni la identidad de los aportantes.

- Uno de los posibles inversionistas sería Alejandro del Valle; está ligado a la venta de cajas automáticas al Banco del Bienestar.
- La aerolínea adeuda 600 mdd al SAT y 84 mdd a ASA; en mayo su volumen de pasajeros movilizadas descendió 99%.
- A partir del 16 de junio, inició un programa de restablecimiento de rutas a los principales destinos con operaciones comerciales.

● Pág. 27

Finanzas y Dinero

9,663 factureras

ha detectado el SAT desde el inicio del sexenio pasado y hasta la actualidad.

● Pág. 10

Política y Sociedad

Agresores de García Harfuch ya están en el reclusorio

● Pág. 36-37

Opinión



Una recuperación más sólida a través de una mejor contabilidad

El culto a la personalidad y las promesas incumplidas

Errores recurrentes

Meisés Tikín

● Pág. 38

El día del orgullo

heterosexual

Columna invitada

Pamela Cerdaira

● Pág. 31

eleconomista.mx

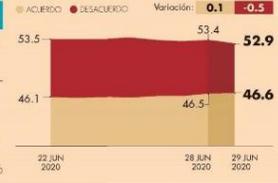
EL ECONOMISTA

#AMLOtrackingpoll

Levantar el castigo

Con una agenda inclinada al combate a la inseguridad y al debate polarizado, la aprobación de la gestión del presidente AMLO gana un ligero respiro ganando unas décimas.

● Pág. 46



DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

10.114 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 501,206

CASOS EN MÉXICO 216,852

MUERTES EN MÉXICO 26,648

MUERTES EN EU 125,796

SEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN EL RESTREADOR eleconomista.mx

En Primer Plano

Se trabó periodo extraordinario, donde aprobarían temas del T-MEC

• Comisión Permanente no aprobó periodo en Diputados; hoy sesiona de nuevo en busca del acuerdo.

● Pág. 4-5

Temas a votación

Expedición de la ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Expedición de la ley de Infraestructura de la Calidad.

Reformas al Código Penal para grabación de obras cinematográficas.

Cambios a la ley Federal de Derechos de Autor sobre Servicios de Internet.

Nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Tramitación a la Ley Aduanera.

Finanzas y Dinero

T-MEC no restaurará la confianza entre los inversionistas: FMI

● Pág. 6

No se cree que (el T-MEC) pueda contrarrestar pronto los factores que gravitan sobre la contracción de la inversión en México.

Alejandro Werner,

DIRECTOR DEL SEMEPRO

OPORTUNO

CON NUEVA NORMALIDAD, LAGO DE LOS CISNES Y CASCANUECES, IMPOSIBLES

Por Adriana Góchez

Vuelve la danza con obras adaptadas; van por coreografías para solos, duos o tríos; descartan por ahora grandes puestas. **págs. 20 y 21**

PROTOSCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA
Las compañías contemplan los siguientes:

- **Distancia:** la recomendación es mantener una distancia de 1.5 metros.
- **Evitar el contacto físico:** evitar abrazos, besos y contacto de manos.
- **Uso de mascarilla:** usar mascarilla siempre que se esté en un espacio público.
- **Evitar reuniones:** evitar reuniones de más de 10 personas.
- **Evitar viajes:** evitar viajes innecesarios.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx LUNES 29 de junio de 2020 • Nueva época • Año 12, números 1445 PRECIO \$ 12.00

LIBRES, FAMILIARES DE EL MARRO, TRASEMANA ROJA EN GUANAJUATO
Jueza determina falta de pruebas, inconsistencias en la detención y hasta tortura psicológica; los 31 capturados, en libertad; luego de amago del capo crecen 7% asesinatos; hubo 81 en 6 días. **pág. 8**

PARA SENADO SÍ APRUEBAN PERIODO EXTRAORDINARIO

Comprometen dos palabras aval a leyes del T-MEC en Diputados

Por Jorge Chaparro

INCLUSIÓN en la convocatoria de "entre otros", que permita aprobar otras reformas, activa rechazo opositor

AL FINAL se cae extra en San Lázaro por un voto; hoy, al filo del plazo, buscan revivirlo y que pasen en ambas Cámaras

PARA citar a la de Senadores sí hubo consenso en la Permanente; superan traba en patentes de medicinas **pág. 3**



SESION DE la Comisión Permanente, ayer, con medidas de protección.

...Y en Colima cae *El Alacrán* por crimen del juez Villegas

FCR y Semar capturan a Jaime T y ya citro implicado; ven venganza por prisión oficiosa a parientes del operador del CJNG tras asesinato de la diputada Anel Bueno. **pág. 8**

Ingresa al penal *El Vaca*, señalado de planear ataque a García Harfuch

Juez lo envía al Reclusorio Sur junto con 16 más que perpetraron atentado; las 2 mujeres que lo alojaron, a Santa Martha; hallan en bodegas del CJNG 40 vehículos. **pág. 6**

COVID-19 PONE EN ALERTA AL MUNDO

YAHAY 10 MILLONES DE CONTAGIOS Y 500 MIL MUERTOS POR EL VIRUS

• **Transmisión** del coronavirus crece a ritmo más acelerado; en sólo 6 días otro millón; EU y Brasil, con promedio de 35 mil casos por día **pág. 16**

CIFRAS EN MÉXICO AYER

216,852 Contagios; 4,050 nuevos casos en 24 horas	26,648 Defunciones; 267 más que el registro del sábado
---	--

• **Salud** asegura que en el país la epidemia está en desaceleración; en marzo crecimiento de 10%; abril, 4%; mayo, 2.5%; y ahora, 2.2%, explica **pág. 4**

ARRANCA CDMX NARANJA CON 3,838 CASOS ACTIVOS

Desde hoy vuelve comercio al menudeo, servicio doméstico, clubes deportivos... esta semana retorno paulatino de actividades; la ciudad concentra el 15% de casos positivos del país; capacidad hospitalaria, al 58%. **pág. 12**

REGRESO ESCALONADO (30% capacidad)

- **30 JUNIO** Centro Histórico
- **1 JULIO** Restaurantes y hoteles
- **2 JULIO** Tianguis, mercados y bazares
- **3 JULIO** Estéticas, peluquerías y salones de belleza
- **6 JULIO** Tiendas departamentales, Centros comerciales

ALERTAN RIESGO PARA MENORES EN REACTIVACIÓN DE CARAVANAS MIGRANTES

Pueden quedar varados aquí, ser cooptados por el crimen y separados de sus familias, advierten Redim, Save The Children. **pág. 5**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Desafío, reto e intimidación **pág. 2**

• **David E. León**
Prepararnos mejor **pág. 6**

• **El Duende**
El umbral del dolor **pág. 8**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 29 DE JUNIO DE 2020 • AÑO CIV TOMO II, NO. 37,653 CUJALÁ DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$16.00



TIEMPO FUERA

PROMETIÓ EL DOBLE CERO Y LO CUMPLIÓ

Hace 30 años, Fernando El Toro Velezuela lanzó su único juego sin hit ni carrera en las Grandes Ligas.

ADRENALINA



"SOMOS UN PROCESO, NO UN PRODUCTO"

Hesus, artista clásico sobreviviente de la Generación de la Ruptura, llega a los 80 años ajeado de los reflectores.

PRIMERA PÁGINA 36



PREGÓN POR LA TIERRA BRASILEIRA

Gloria Estefan estrenará *Brasil 2005*, un álbum con sabor a samba, originalmente planeado para 2017.

FUNCIÓN



PREVISIÓN PARA JULIO "YA NO VAMOS A PERDER EMPLEOS"

El presidente dijo que, según los datos con los que cuenta, puede asegurar que se cumplirá su pronóstico de que sólo se perderán un millón de empleos.

PRIMERA PÁGINA 2

REZAGO EN PRUEBAS DE COVID-19

Miles no saben si son portadores

Unas tres mil personas no han recibido sus resultados debido a malos manejos en el Centro de Investigación Biomédica de Occidente del IMSS, acusan especialistas

CORONAVIRUS ALERTA

POR ANDRÉS BECERRIL

Especialistas del Centro de Investigación Biomédica de Occidente (CIBO) del IMSS, alertaron que al menos tres mil personas de seis estados que se hicieron la prueba del covid-19 no han recibido sus resultados y circulan libremente sin saber si son portadores del virus, lo que los convierte en un peligro potencial.

Los médicos acusan que el rezago en las pruebas del laboratorio referencia con sede en Guadalajara, pero que impacta en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Aguascalientes y Jalisco, se debe a que una coordinadora de proyecto, que desde hace 16 años se "apodera" de la administración del CIBO, suspendió los turnos extra en dos ocasiones y se ha negado a contratar personal.

De acuerdo con los doctores, Sarah Elva Martínez González también tiene antecedentes de hacer mal uso de los recursos del laboratorio y recibe muchas quejas de beneficiarios proveedores a la hora de ejercer los recursos del centro.

PRIMERA PÁGINA 4



LISTOS PARA EL SEMAFORO NARANJA

Mientras que unos 27 mil establecimientos pertenecientes del Centro Histórico se preparan para reabrir sus actividades al público, los calles huecos, los negocios en prolección y semiprotectados para mantener la sana distancia.

PRIMERA PÁGINA 23

Foto: David Rosales

ANÁLISIS DE TRANSPARENCIA MEXICANA

Por coronavirus, olvidan fiscalización

POR MAGALI RIVERA

Para enfrentar la crisis sanitaria provocada por el covid-19, las administraciones federal y estatales han recurrido a la contratación de deudas, créditos y la aplicación de diversos estímulos fiscales que no han sido supervisados por los Congresos, pese a que legisladores federales y locales tienen facultad para ejercer poderes fiscalizadores.

De los 34 órganos legislativos del país, la

30 CONGRESOS locales no han tomado medidas para vigilar el ejercicio de recursos durante la pandemia.

Los Congresos de Coahuila y de Sonora conformaron sendas comisiones especiales de seguimiento para la atención de la emergencia. Sin embargo, dichas instancias no tienen claridad en sus objetivos y alcances, de acuerdo con el análisis de Transparencia Mexicana.

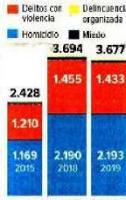
PRIMERA PÁGINA 6

INCREMENTO EN CINCO AÑOS Violencia cuesta 51% más a los mexicanos

POR PABLO CANTILLO

AL ALZA

Costo de violencia interpersonal en México en millones de pesos.



El costo de la violencia interpersonal se incrementó 51.4% en los últimos cinco años, al pasar de 2.4 en 2014 a 3.6 billones de pesos entre 2019, a precios constantes.

Al citar el más reciente reporte del Índice de Paz México elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, Carlos Juárez, director del organismo, explicó que el costo de la violencia está basado no sólo en los efectos directos de las pérdidas materiales que dejan los homicidios y los delitos, sino también los efectos indirectos, como la valoración económica de temas tan complejos como los asesinatos y el miedo.

Según el estudio, los homicidios representan el mayor peso del costo, con 2.19 billones de pesos, casi 60% de la cifra total. En los últimos cinco años, este

rubro ha tenido un crecimiento de 87.7% real.

Para medir los costos indirectos de los homicidios se toma en cuenta el valor económico que deja de generar la persona, como inversión, ingreso y consumo.

DINERO

CAE PRESUNTO ASESINO DE JUEZ FEDERAL

Jaime "El Aborón" del CUNG, fue capturado en Colima. También fue ligado al feminicidio de la diputada Anal Bueno.

PRIMERA PÁGINA 18

SALE LIBRE MADRE DE EL MARRO

Una juez determinó la liberación de la mamá, del hijo y la prima del delincuente, por falta de pruebas.

PRIMERA PÁGINA 19



Foto: Dardara

TRASLADAN A 17 AL RECLUSORIO

Autoridades capitalinas ejercieron acción penal contra involucrados en el ataque al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

PRIMERA PÁGINA 20



EXCELSIOR
Parcial Deltán del Río 2
Francisco Zeta 4
Ricardo Parilla 6

10 MILLONES DE CONTAGIOS

de covid-19 fueron en el mundo, se concentró en EU y América Latina.

PRIMERA PÁGINA 8



PRIMERA PÁGINA 6

PANDEMIA NO FRENA COMICIOS

Con medidas sanitarias, Polonia Resurrección a más como un país europeo.

PRIMERA PÁGINA 10



Foto: AFP

T-MEC, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

La mayor ganancia del nuevo tratado son capítulos novedosos como el del comercio electrónico, aseguran especialistas.

DINERO

SE TRABA EXTRA EN SAN LÁZARO

Aunque la Permanente evaluó un periodo extraordinario en el Senado para aboriar leyes, igadas al T-MEC, no hubo consenso para Diputados.

PRIMERA PÁGINA 10

ANTIPATÍA POR DONALD TRUMP

The Rolling Stones amenazó al presidente de EU con iniciar acciones legales si no deja de usar sus temas en actos de campaña.

FUNCIÓN

CASTIGO. Crece el boicot comercial a Facebook. Zuckerberg ha perdido 7,000 mdd / Análisis de Fran Ruiz | 18



ESCENARIO | 21 a 23
 Hoy se conmemoran 47 años de la muerte de *Tin Tan*, el *Pachuco de Oro*, una de las principales figuras del cine mexicano
 [Ulises Castañeda]



CULTURA | 14
 "El Códice Moctezuma ha permanecido inédito y guarda muchos secretos". Narra la prisión y muerte de Moctezuma II y las alianzas de indígenas con Hernán Cortés
 [Reyna Paz Avedaño]

LA ESQUINA
 El paquete de las leyes pendientes del T-MEC es importante para la entrada en vigor del renovado acuerdo. Pero también es necesario que el Congreso retire de esta legislación toda desventaja para los mexicanos en el acceso a las medicinas para su salud. Ambas cosas son clave, pero ya funciona un acuerdo de libre comercio, por lo que creer que el T-MEC sacará de la crisis al país, es un grave error.

Presidente y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastine
 LUNES, 29
 JUNIO 2020
 AÑO 25 N° 6615 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Morena quiso madrugarles y... se atora paquete T-MEC

Pretendió colar otros temas en la convocatoria del periodo extra en San Lázaro, pero no le alcanzaron los votos; comisiones del Senado ya aprobaron leyes del tratado y serán discutidas hoy en el pleno

- ◆ Los senadores de oposición advierten que van por ajustes al tema patentes/genéricos
- ◆ Los diputados de Morena incluían en la convocatoria para un extraordinario el T-MEC y "otros temas", como el debatido control presupuestal por el Ejecutivo
- ◆ La "traición", como acusan los opositores, pone en duda incluso la discusión sobre los nuevos consejeros del INE

[Alejandro Páez] 3

La Jucopo del Senado aprobó para hoy un periodo extra; sólo tratará el T-MEC

[Alejandro Páez] 3



Todos los espacios del Senado, en especial el salón de plenos, han sido sanitizados para los trabajos legislativos que hoy se llevarán a cabo.

REPORTAN 4,050 NUEVOS CASOS EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

TOTAL CASOS CONFIRMADOS	216,852
FALLECIDOS	26,648

Reporte Ssa 28 junio 2020 7

El IMSS paga hoy bono a 4,431 trabajadores que atienden a pacientes de COVID-19

[Cecilia Higuera Albarrán] 9

ESCRIBEN RAÚL TREJO DELAHRE ◊ UNO ◊ ISIDRO H CISNEROS ◊ DOS ◊ JULIO BRITO ◊ DOS ◊ PEPE GRILLO ◊ TRES ◊ RAFAEL CARDONA ◊ TRES ◊ GERARDO GAMBÁ ◊ CUATRO ◊

AHORRO E INVERSIÓN

Armas para los tiempos difíciles

Nadie puede predecir cuándo surgirá un sobresalto en la vida que saque de balance tus finanzas, por lo que la prevención se convierte en el único salvavidas para mantenerte a flote.



LISTOS PARA FILMAR A SALVO EN EL SET

La Asociación Mexicana de Filmadoras en apoyo con Canacine, crean el Protocolo Trabajo Seguro ante Covid-19 de la Industria Audiovisual en México. El productor Leo Zimbrón habla de esta propuesta. **Gossip**



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 29 DE JUNIO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,727 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

510.00



Trasladan a sicarios en la madrugada

En medio de un notable despliegue de seguridad fueron trasladados hacia diferentes penales de la Ciudad de México 17 detenidos relacionados con el atentado en contra del secretario de seguridad capitalina. **Pág. 21**

EL GOBIERNO NO INTERVIENE DESDE 1982

4T puede controlar tipo de cambio: CFE

JUAN LUIS RAMOS

Advierte esa posibilidad ante inversionistas extranjeros, a quienes recurre por 900 mdd

El gobierno mexicano podría imponer una política de control de cambios o devaluar el peso mexicano, como lo ha hecho en el pasado, admitió la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un documento que envió a inversionistas a quienes pidió préstamos de 900 millones de dólares.

México no ha tenido una política de control de divisas desde 1982, sin embargo "no podemos garantizar que el gobierno mexicano mantendrá sus políticas actuales con respecto al peso mexicano o que el valor del peso mexicano no fluctuará significativamente en el futuro", precisa el

documento que preparó la empresa estatal de electricidad con motivo de la colocación, en marzo pasado, de un bono por la cantidad mencionada en la bolsa de Taiwán y en el Luxembourg Stock Exchange.

Al 30 de septiembre de 2019, su deuda total, incluidas las obligaciones relacionadas con Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público (Pídregas) y pasivos por arrendamiento fue de 984.9 mil millones de pesos o 50.2 mil millones de dólares.

Las políticas del gobierno mexicano que afectan el valor del peso mexicano podrían impedirnos pagar nuestras obligaciones en moneda extranjera, apunta la empresa en el documento.

Además de los riesgos cambiarios, la CFE apunta que los eventos políticos en México pueden afectar significativamente la política económica del país. **Pág. 17**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Roberto Aguilar **Pág. 18**
José Luis de la Cruz **Pág. 20**

ACUSAN TORTURA

Liberan a los padres de El Marro

GUANAJUATO. No hubo pruebas suficientes y María Iva N, la madre de José Antonio Yépez Ortiz, alias El Marro, quedó en libertad, apenas dos días después de que Rodolfo Iuan N, su esposo y padre del líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, también quedara libre, tras pagar 10 mil pesos para seguir su proceso fuera de prisión. Tras la conclusión de los alegatos de ambas partes, la juez encargada del caso determinó la no vinculación a proceso de María Iva N, así como tampoco de Iuana Erika N, Rosalba N, Marlene N y Jesús Emmanuel, detenidos todos ellos tras un operativo realizado en la comunidad de San Isidro de Liguera, en Celaya, junto a otras 26 personas más, las cuales también ya están en libertad. La juez ordenó una investigación por la presunta tortura que sufrieron. **Pág. 27**

ENTREGAN CONTRATOS

Evitan las licitaciones

PUEBLA. Días antes de concluir el 2019, la administración de Miguel Barbosa Huerta entregó por adjudicación directa 116 obras públicas por un monto de 151 millones. **Pág. 25**

POR CAMPAÑAS DE ODIOS

Todos contra Facebook

Los organizadores de un boicot publicitario contra la red social, que ha sumado el apoyo de una creciente lista de compañías, comienzan a aumentar la presión. **Pág. 32**





EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

NUEVA ERA /
AÑO 04 /
NO. 1139 /
LUNES
29 DE JUNIO
DE 2020



FOTÓGRAFO: MARCO BRUNO



#CONGRESO

**FRENAN A
DIPUTADOS,
Y T-MEC VA
A MEDIAS**

P8



#OMARGARCIA
HARFUCH

SOSPECHAN
TRAICIÓN DE
POLICÍAS
EN ATENTADO

P15



#CDMX EN NARANJA

APERTURAS,
SIN MÚSICA
Y SIN ZONAS
PARA FUMAR

P14

#OPINIÓN

ALHAJERO /
MARTHA
ANAYA / P5

A FUEGO
LENTO /
ALFREDO
GONZÁLEZ
/ P6

EDITORIAL /
MANUEL
RODRÍGUEZ /
P16

CUARTO DE
GUERRA /
GERARDO
RODRÍGUEZ /
P17

DESDE
AFUERA /
JOSE CARREÑO
/ P25

ENCIFRAS

26,648

• REPORTE DE
DEFUNCIONES

216,852

• CASOS
POSITIVOS

556,198

• PERSONAS
ESTUDIADAS

#INICIATIVA PRESIDENCIAL

CÁRCEL Y MULTAS POR INCITAR RACISMO

POR MISAEL ZAVALA / P4

#COMEDIANTES
LO 'POLÍTICAMENTE CORRECTO'
LOS METE EN APRIETOS P37

#MARTHA SÁNCHEZ
'CONAPRED NO DEBE SER
UN ADORNO' P5

REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO
No. 2016 LUNES 29 DE JUNIO 2016
reporteindigo.com

00035
00035

**DESAFÍO
ABIERTO**

La fallida estrategia de seguridad implementada por la actual administración, sumada a los elevados niveles de impunidad, han permitido a los grupos del crimen organizado fortalecerse de una manera sin precedentes, prueba de ello es el atentado del pasado viernes en la capital del país y el aumento en el número de homicidios en México

12

GDL

Fosas clandestinas: la otra epidemia

El hallazgo de cadáveres en fosas clandestinas en Jalisco se ha intensificado hasta alcanzar niveles nunca antes vistos: en un año y medio del gobierno de Enrique Alfaro se han extraído 384 cuerpos, cifra que ya supera a la de todo el sexenio pasado

18

INDIGONOMICS

Banquero al mando

Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, comparte con Reporte Indigo las fortalezas del grupo para enfrentar la actual crisis y los desafíos que aún deben superar para que el mercado local sea más atractivo para los inversionistas

24



MÚSICA EN CAMPAÑA Los Rolling Stones plantan cara a Donald Trump **922**

XABI ALONSO "La selección es el equipo más perfecto en el que he jugado" **936** + 37



El Gobierno busca poner orden en la política migratoria ante la reapertura de fronteras

La vicepresidenta Calvo reorganiza la coordinación entre Exteriores, Interior e Inclusión ante un probable repunte

L. ABELLÁN / M. MARTÍN. Madrid El cierre de fronteras que impidió el coronavirus frenó casi en seco la llegada de migrantes, pero la tregua acabará cuando se restablezca de forma paulatina la movilidad con terceros países a partir de esta semana. La oficina de asilo de

la UE prevé que estos movimientos volverán incluso con más fuerza. Ante este probable repunte, el Gobierno está reorganizando la política migratoria y ha identificado ocho áreas "críticas" en las que reforzará la coordinación entre los ministerios de Exteriores, Interior e Inclusión a través de la vicepresidenta Carmen Calvo, que se reunió con los tres titulares de las carteras el 8 de junio. La coordinación del fenómeno migratorio es un reto pendiente en España, donde las competencias se reparten entre diversos ministerios que no siempre comparten el mismo enfoque. El Ejecutivo quiere fortalecer la posición española en las negociaciones con la UE, fomentar la inversión de empresas españolas en África, detectar bolsas de pobreza vinculadas con la inmigración, reforzar la red de acogida y contener las llegadas a Canarias. **Página 32 + 13**

El mundo registra ya más de 10 millones de contagios

ELENA C. SEVILLANO. Madrid El coronavirus ha infectado ya a más de 10 millones de personas en el mundo. La pandemia sigue acelerándose, y el planeta está lejos aún de poder doblegarla. Los expertos recuerdan que la realidad puede ser incluso más grave, ya que miles de casos quedan fuera de los radares oficiales. La pandemia se expande por América mientras Europa lucha por controlar los rebotes y los casos importados. **Página 24**

La crisis amenaza con provocar una espiral de precios peligrosos

La deflación acecha a Europa

LUIS DONCEL. Madrid Tras hundir la inflación de la eurozona al mínimo en cuatro años, la crisis amenaza con provocar una espiral de caídas de precios de graves consecuencias al estilo de la que sufrió la economía japonesa desde hace lustros. **Página 41**



TRIUNFO ECOLÓGISTA Y FRACASO DE MACRON EN LAS MUNICIPALES FRANCESAS. La segunda vuelta electoral celebrada con breves meses de retraso por la pandemia, dejó ayer un vencedor: los ecologistas, que podrían gobernar grandes ciudades, según los sondeos. También un perdedor: el partido del presidente Emmanuel Macron, en la foto con su esposa Brigitte, votando. La abstención llegó al 60%. **17 JUNIO 2020**

España da la espalda al carbón y cierra la mitad de sus térmicas

Siete de las quince centrales que dependen del combustible fósil dejan de funcionar mañana, inviables por el mercado y la normativa europea

MANUEL PLANELLES. Madrid Casi la mitad de las centrales térmicas que quedan en España, siete de quince, echan el cierre mañana. Además de muy contaminantes, resultan económicamente inviables, por una mezcla de exigencias medioambientales europeas y de condiciones del mercado. No son competitivas y a sus propietarias, las cen-

trales eléctricas, no les sale a cuenta acometer las mejoras necesarias para cumplir con la normativa comunitaria. La clausura de las térmicas llega un año y medio después del cierre de las minas y forma parte del camino insuperable hacia el final del carbón en España. El reto ahora es asegurar el empleo para los cientos de trabajadores

en las zonas afectadas. "Me da mucha pena por ellos, pero hace falta menos contaminación", dice una vecina de Los Barrios, municipio gaditano cuya central cerrará también antes de dos años. La previsión de los expertos es que, como muy tarde, en el año 2025, las eléctricas den la espalda completamente al combustible fósil. **Página 20 + 25**

Madrid estudia crear islas sin tráfico en sus barrios como ya hay en Barcelona y Vitoria

Supermanzanas para proteger al peatón

M. A. MEDINA / M. ZAFRA. Madrid Madrid quiere devolver a los peatones parte de la ciudad y limitar el tráfico. La pandemia y el confinamiento dejaron claro que la capital necesita más espacios que permitan caminar o ir en bicicleta y el Ayuntamiento estudia recuperar una idea que se quedó en el cajón en 2009: las superman-

zanas. Se trata de seguir el ejemplo de otras ciudades como Barcelona y Vitoria y dividir la ciudad en bloques. En las calles del interior de esas grandes islas se restringe la circulación de vehículos. De momento, Madrid analiza empezar a finales de año con una experiencia piloto en los distritos de Salamanca o Recoleta. **Página 23 + 23**

VACACIONES en BENIDORM
AMPLIOS APARTAMENTOS DE 1 Y 2 DORMITORIOS
RESERVE con la PROPIEDAD
www.benidormparaiso.com +34 966 28 35 54



NOTAS PRODECON



[Suspende Tercera Comisión proceso de elección de titular de Prodecon: Mario Delgado](#)

El diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas), informó que esta instancia dio por suspendido el proceso para designar al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, explicó que esta decisión se tomó, en sesión presencial, en cumplimiento al requerimiento enviado ayer sábado 27 de junio, por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León, relativa al incidente de suspensión en el amparo 558/2020.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados precisó que al día viernes 26 de junio, ni el Senado de la República ni la Comisión Permanente habían recibido notificación oficial alguna por parte del Juzgado que había otorgado la suspensión del proceso a petición de un ciudadano.

“Hicimos una consulta a la presidenta del Senado y presidenta de la Comisión Permanente para ver si existía alguna notificación en esta materia, y recibimos una respuesta por parte de la dirección de Asuntos Jurídicos del Senado de la República donde nos dice que no hay ninguna notificación”.

En ese sentido, se llevó a cabo la sesión programada para la comparecencia de los candidatos a encabezar la Prodecon ese mismo día de manera virtual.

Sin embargo, subrayó, fue hasta ayer sábado cuando el propio diputado Mario Delgado recibió la notificación del Juzgado, por lo que, en atención a dicho amparo, la Tercera Comisión de la Permanente suspendió el proceso.

“Hoy mismo, informarles a ustedes que queda suspendido este proceso, lo estamos haciendo público y les remitimos copia a los integrantes de esta Comisión y enviado también a la presidenta del Senado, del informe que hemos rendido”, dijo Mario Delgado.



SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ciudad de México, a 26 de junio de 2020
Oficio N° LXIV/DGAJ/748/2020
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Mario Delgado Carrillo,
Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo,
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras públicas de la
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.
Presente.

Por instrucciones de la Senadora Mónica Fernández Balboa, Presidenta del Senado de la República y de la Comisión Permanente, en atención a la solicitud realizada vía telefónica, le informo que el Senado de la República no ha recibido notificación alguna, referente al juicio de amparo 558/2020 o su incidente de suspensión, tramitado ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León.

Lo anterior, debido a que con fecha 27 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores en relación con la suspensión de plazos y procedimientos relativos a obligaciones pendientes de cumplir, en virtud de las medidas sanitarias adoptadas ante la pandemia del virus denominado COVID-19¹ y por lo que a partir de ese momento, se suspendió en el Senado de la República la recepción de las notificaciones de todo tipo de juicios y/o requerimientos, hasta nuevo aviso y cuando la oficina de partes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se encuentre abierta en días y horas hábiles establecidos para el personal administrativo de la Cámara de Senadores.

Por otra parte, se le informa que la Cámara de Senadores y/o la Comisión Permanente, no ha autorizado o habilitado correo electrónico alguno para recibir notificaciones, atender requerimientos y/o emplazamientos a juicios de amparo vía electrónica, en términos de los artículos 28 y 30 de la Ley de Amparo, así como tampoco han sido requeridos por la Comisión Especial del Consejo de la Judicatura Federal, para los mismos efectos.

Sin embargo, se ha realizado una búsqueda exhaustiva en la oficina de partes del Senado de la República, así como en correos electrónicos institucionales y hasta las 13:10 horas del día de la fecha, no se ha encontrado la notificación de referencia, proveniente del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León.

Esperando que la información sea de utilidad, lo saludo cordialmente.

Atentamente:
Lic. Zuleyma Huidobro González,
Directora General de Asuntos Jurídicos,
Senado de la República.

cc p. Sen. Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República. Presente.



Ciudad de México, a 28 de junio de 2020.

DIP. MARIO DELGADO CARRILLO

PRESIDENTE DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

P R E S E N T E

Estimado Diputado Delgado:

Como es de su conocimiento, por así haberlo reconocido públicamente durante la última sesión de trabajo de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León dictó auto en el juicio de amparo 558/2020 en virtud del cual concedió a la parte quejosa una medida cautelar por la que se le ordena a todos los integrantes de la comisión que usted preside, que se detenga cualquier actividad vinculada con el procedimiento de designación del o la titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

En relación con lo anterior, resulta de mi mayor interés comunicarle que mediante un nuevo acuerdo de fecha 26 de junio del año en curso, el Juez reconoció como hecho notorio que, a pesar de haberse emitido y surtido efectos la suspensión referida, usted celebró la sesión del 26 de junio tendiente a entrevistar a los candidatos propuestos por el Presidente de la República. Además, el Poder Judicial de la Federación le ha requerido a usted, en lo personal, para que informe inmediatamente – dentro de un plazo de 24 horas– cuáles son las acciones adoptadas para evitar que se continúe con el procedimiento aludido y le reitera que el desacato es un delito.

En aras de facilitarle el conocimiento de dichos autos, se adjuntan al presente los acuerdos referidos con sello digital. Dichos autos consisten en (i) acuerdo de 23 de junio de 2020, por virtud del cual se concede la medida cautelar, y (ii) acuerdo de 26 de junio de 2020, en virtud del cual se emite requerimiento formal.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

Gerardo Carrasco Chávez

Abogado autorizado en el juicio de amparo 558/220 y Director Jurídico de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad

REFORMA

[Suspenden designación en Prodecon](#)

El proceso de designación del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) quedó suspendido, después de que ayer se recibió la notificación judicial que ordena la detención del procedimiento, informó el diputado Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara baja.

La notificación advierte a Delgado que de no acatar la orden del juez, se haría acreedor a las sanciones establecidas por la ley, entre las que se encuentran la destitución, la inhabilitación e incluso una pena de prisión.

El apercibimiento fechado el 26 de junio pasado señala que en la Gaceta de la Comisión Permanente se publicó la convocatoria a la reunión de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones Públicas de la Comisión Permanente, la cual es presidida por el coordinador de los diputados de Morena.

De acuerdo con la convocatoria, agrega el documento, la reunión se llevaría a cabo ese mismo día a partir de las 12 horas y de manera virtual.

Lo anterior a pesar de que el 23 de junio el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León concedió la suspensión en el juicio de amparo 558/2020, promovido por organizaciones civiles.

El juez ordenó detener el proceso de designación del titular de la Prodecon, al determinar que la candidata y los candidatos incluidos en la terna enviada por el Ejecutivo el 3 de junio, no cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente.

La terna está conformada por Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Martha Patricia Jiménez Oropeza.

EXCELSIOR

[Suspenden proceso de designación de titular de Prodecon](#)

El diputado Mario Delgado explicó que queda suspendido el proceso de designación del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon)

El diputado Mario Delgado, presidente de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, explicó que queda suspendido el proceso de designación del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Lo anterior luego que un juez en materia administrativa en el estado de Nuevo León, otorgó una suspensión a un ciudadano que así lo había solicitado.

Hoy mismo informarles a ustedes que queda suspendido este proceso y estamos haciendo público y les hemos remitido copia a los integrantes de esta comisión y se la hemos enviado también a la presidenta del Senado, del informe que hemos rendido el día de hoy 28 de junio”, detalló el diputado.

[Frenan proceso de elección de Prodecon](#)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, confirmó que suspendió el proceso para designar al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), luego de admitir que hasta el pasado viernes “no había ninguna notificación judicial” para detenerla.

Durante la sesión de la Tercera Comisión de la Permanente informó que “oficialmente no teníamos ningún elemento para suspender la sesión (del viernes).

Agregó que el sábado recibieron el apercibimiento y “acatando la decisión del juez, estamos suspendiendo el proceso (de designación)”. Mencionó que ante la información aparecida en redes sociales sobre un amparo, solicitó información a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado y de la Comisión Permanente, Mónica Fernández, sobre alguna notificación.

“Recibimos respuesta por parte de Zuleyma Huidobro, directora jurídica de la Cámara de Senadores, nos dice que no hay ninguna notificación judicial”, indicó Delgado Carrillo y agregó que fue hasta el fin de semana que le llegó vía correo electrónico la notificación judicial sobre la suspensión del proceso de designación.

El 23 de junio, un juez federal de Nuevo León otorgó la medida cautelar promovida por Luis Alejandro Cazarín López para detener el proceso de designación, ya que supuestamente Ricardo Rodríguez, Martha Patricia Jiménez y Carlos Puga incumplen los requisitos para ser nombrados en ese órgano.

Cabe señalar que ante el incumplimiento de la medida, desde el pasado viernes, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa fijó un plazo de 24 horas al diputado Mario Delgado, para explicar su desacato.

[Acata Mario Delgado suspender designación de titular de Prodecon](#)

El presidente de la Tercera Comisión de Hacienda, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Permanente, Mario Delgado, suspendió este domingo el proceso para designar al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), ya que el viernes "no había ninguna notificación judicial" para detenerla.

Durante la sesión convocada para este día, el diputado morenista informó que "oficialmente no teníamos ningún elemento para suspender la sesión (del viernes); el día sábado ya lo tenemos, y hoy domingo estamos acatando la decisión del juez, por lo que estamos suspendiendo el proceso".

El 23 de junio, un juez federal administrativo con sede en Nuevo León otorgó la medida cautelar al ciudadano Luis Alejandro Cazarín López, quien promovió el amparo 558/2020 para detener el proceso de designación del titular de la Prodecon, donde participan Ricardo Rodríguez Vargas, Martha Patricia Jiménez y Carlos Puga Bolio.

Delgado Carrillo informó a los integrantes de la Tercera Comisión que fue este sábado cuando a su correo electrónico le llegó la notificación judicial sobre la suspensión del proceso de elección.

"Apenas el día de ayer sábado, en mi correo personal llegó un incidente de suspensión del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa donde ya me notifican personalmente del proceso de elección que está en curso", detalló.

El también coordinador de Morena en San Lázaro mencionó que ante la información aparecida en redes sociales sobre el juicio de amparo en torno al caso de Prodecon, solicitó información de alguna notificación a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado y de la Comisión Permanente, Mónica Fernández.

"Recibimos una respuesta por parte de Zuleyma Huidobro, directora jurídica de la Cámara de Senadores, en donde nos dice que no hay ninguna notificación judicial al Senado", dijo.

Antes de arrancar la sesión del viernes pasado, se sometió a la consideración de los integrantes de la Tercera Comisión de la Permanente sobre la viabilidad de realizar la sesión para entrevistar a los tres aspirantes a la Prodecon, la cual se determinó efectuar.

"Al no tener una notificación oficial al Senado de la República ni a la Comisión Permanente, decidimos llevar a cabo la sesión programada", justificó.

[Legisladores suspenden designación del nuevo titular de Prodecon](#)

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión detuvo el proceso de designación del nuevo titular de la Prodecon

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión detuvo esta tarde el proceso de designación del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), tras la suspensión provisional que giró un juez de Nuevo León.

Mario Delgado, presidente de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, informó que el proceso para nombrar al nuevo procurador quedaba en stand by por orden judicial.

El 24 de junio, el juez Édgar Ulises Rentería Cabañez, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa de Nuevo León, concedió la suspensión provisional al amparo promovido por Luis Alejandro Casarín López y organizaciones de la sociedad civil para frenar la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el presidente de la República el 2 de junio.

La terna la integran Martha Patricia Jiménez Oropeza, coordinadora administrativa de la Dirección General del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadanas.

También están Carlos Alberto Puga Bolio, director de área del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec en Hacienda, y Ricardo Rodríguez Vargas, exdirector general del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Se violó la ley

Casarín López, abogado y catedrático en materia fiscal, comentó a El Herald de México que la suspensión que determinó el juez se violó por la sesión que tuvieron los legisladores con los tres candidatos a ocupar el cargo, el viernes 26 de junio.

Los diputados y senadores llevaron a cabo este encuentro bajo el argumento de que no tenían la notificación del juez; sin embargo, la orden surte efecto desde que se dicta, no desde que se notifica, señaló.

“Esto se le conoce como una violación a la suspensión y constituye un delito, que se sanciona con tres a nueve años de prisión (...) También se puede destituir (al responsable), puede tener consecuencias muy graves”, expresó.

Al darse cuenta de que la Tercera Comisión no daba por cancelada la reunión prevista para el viernes, Casarín López promovió un incidente de violación a la suspensión para efecto de que el juez tomara conocimiento de que “no le hicieron caso” y determinara si se incurrió en una violación.

El viernes temprano el juez emitió un aviso donde le advierte a la autoridad responsable de la Comisión Permanente de que puede incurrir en un delito si sesiona; sin embargo, por los tiempos judiciales, este aviso llegó después de que se celebró el encuentro.

“En lo personal creo que ya se configuró el delito establecido en la ley de amparos”.

Tras este proceso, el diputado Mario Delgado informó este domingo que el proceso para designar al titular de la Prodecon, que lleva más de un año sin procurador oficial, se detenía.

Casarín López anticipó que la suspensión definitiva se espera para el 24 de julio. Sin embargo, no descartó que los legisladores busquen revocar la suspensión provisional en esta misma semana.

“Confío en el Poder Judicial y en las instituciones, técnicamente tenemos la razón, no hay forma de retorcer los CV de los candidatos de tal manera que se ajuste a lo que exige la ley en materia de experiencia”, señaló.

EL UNIVERSAL

[Por orden de Juez suspenden proceso de designación en Prodecon](#)

En comisiones, la Comisión Permanente del Congreso suspendió esta tarde el proceso de designación de titular de la Procuraduría De Defensa del Contribuyente (Prodecon), por orden del Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa del estado de Nuevo León.

La orden fue emitida desde el pasado día 26 pero apenas ayer fui notificado, explicó Mario Delgado (Morena) diputado y presidente de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, pues debido a que este grupo se reunió el viernes, fue señalado un presunto desacato a orden judicial.

El amparo 558/ 2020 promovido por Luis Alejandro Cazarín López y diversas organizaciones de la sociedad civil fue interpuesto pues a su juicio las 3 personas propuestas el pasado 3 de junio por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar el cargo incumplen los requisitos legales para ser designados al frente de esa institución.

Entre ellos Ricardo Rodríguez Vargas, ex director del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado, quien renunció el 1 de junio a esta posición para aspirar a titular de Prodecon pero según los promoventes del juicio no puede ocuparla, pues está prohibido haber sido titular de alguna entidad paraestatal del gobierno federal 3 años antes previos al nombramiento.

Las otras dos personas incluidas en la terna del Ejecutivo, Carlos Alberto Puga, Marta Patricia Jiménez Oropeza se han desempeñado en la Secretaría de Hacienda pero según los quejosos no cuentan con experiencia en materia fiscal al menos durante los últimos 5 años, como marca la Ley Orgánica de la Prodecon.

[Diputado Mario Delgado confirma la suspensión al proceso de designación del titular de Prodecon](#)

En su cuenta personal de Twitter, Mario Delgado argumentó que no había recibido la notificación del juzgado respecto a la suspensión para la designación del titular de Procuraduría de Defensa del Contribuyente.

La Tercera Comisión Permanente del Congreso de la Unión suspendió el proceso para la designación del titular para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), tras un apercibimiento del Poder Judicial de la Federación, el cual recordó a los legisladores que en días pasados se otorgó la suspensión de dicho procedimiento ante un amparo que se interpuso.

“Les informo que el día de ayer, 27 de junio de 2020, recibí en el correo electrónico institucional y en mi carácter de presidente de la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un requerimiento de cumplimiento, enviado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, relativo al incidente de suspensión en el amparo 558/2020 (...) les informo que queda suspendido el procedimiento para la designación de la titularidad de la Prodecon”, informó el diputado morenista Mario Delgado en un comunicado emitido este domingo 28 de junio.

A través del documento enviado al legislador, el Poder Judicial apercibió a Mario Delgado y le recordó que el desacato de la medida cautelar que fue emitida la semana pasada puede generar una sanción de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar cargos públicos, de acuerdo con la Ley de Amparo.

El viernes 26 de junio, la Tercera Comisión Permanente del Congreso de la Unión sesionó y entrevistó a los tres candidatos para para dirigir la Prodecon: Martha Patricia Jiménez Oropeza, Ricardo Rodríguez Vargas y Carlos Alberto Puga Bolio.

Sin embargo, un día antes se dio a conocer [el juicio de amparo 558/2020 en donde se concedió provisionalmente la medida cautelar](#) con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

“El quejoso, en su calidad de contribuyente, considera que el oficio mediante el cual el Ejecutivo Federal propone a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente, afecta su esfera jurídica, puesto que -desde su perspectiva- los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución, en contravención al principio de legalidad”, se lee en el documento.

La terna que se propuso para titular de la Prodecon ha generado críticas debido a que varias instituciones, academias y expertos en el tema han apuntado que los funcionarios propuestos no cuentan con la experiencia para dirigir al ombudsman fiscal.

[Suspenden procedimiento para designación del titular de Prodecon](#)

El diputado Mario Delgado dio a conocer que se suspendió el proceso de designación del próximo titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) después de que esto le fuera notificado por el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León.

A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, Delgado aseguró que la Comisión Permanente no había recibido la notificación del juzgado respecto al destino del titular de Prodecon.

“El proceso para la designación continuó conforme marcaba la Ley. El día de ayer recibimos notificación judicial de suspensión del procedimiento. Hoy en la Tercera Comisión de la Permanente informamos que el procedimiento de designación quedó suspendido”, indicó el legislador.



[Amparo frena la designación del próximo titular de la PRODECON](#)

Debido a que la terna presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, viola la ley orgánica de dicho organismo, ya que quien lo presida debe ser experto en temas fiscales.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, México Justo, así como diversos despachos jurídicos, promovieron y obtuvieron un amparo, para que se frene esta designación, ya que los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos.

Los tres candidatos son Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace unos días se desempeñó como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien fuera senadora suplente por el PRD, y Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

[Comisión Permanente desacata amparo contra designación en Prodecon](#)

La presidenta del Senado de la República y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Mónica Fernández Balboa, giró un oficio dirigido a Mario Delgado, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión al darse por no notificado en relación al amparo promovido para frenar la designación del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cuya terna generó críticas.

Lo anterior pese a que una resolución de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#) en materia de amparo va en el sentido de que no se necesita notificación. Surte efectos al decretarse, no al notificarse.

De acuerdo con el juicio de amparo 558/2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

"El quejoso, en su calidad de contribuyente, considera que el oficio mediante el cual el Ejecutivo Federal propone a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente, afecta su esfera jurídica, puesto que -desde su perspectiva- los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución, en contravención al principio de legalidad", se lee en el documento que fue promovido por diversos juristas.

Entre los nombres presentados está el de Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace unos días se desempeñó como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Asimismo, está el nombre de Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien fuera senadora suplente por el PRD, y Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

Este jueves, Mario Delgado solicitó a Fernández Balboa incluir en el orden del día la reunión de integrantes de la terna a la Prodecon, de manera virtual.

Sin embargo, los diputados Dulce María Sauri Riancho y Manuel Añorve, remitieron un documento a Delgado Carrillo para declinar a participar en el proceso de entrevistas a los candidatos, al considerar que los propuestos por el presidente de la República no cumplen con el perfil para ocupar el cargo.

[Aperciben a Congreso por desacato al amparo a designación en Prodecon](#)

Luego de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión desoyera y no acatara el amparo promovido para frenar la designación del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) tras las críticas hacia la terna, un juez federal realizó un apercibimiento al diputado Mario Delgado.

En el documento realizado por el Poder Judicial de la Federación en manos de La Silla Rota se reitera a Mario Delgado que "el desacato a la medida cautelar emitida por este órgano constitucional, actualizaría la sanción prevista en el artículo 262, fracción III de la Ley de Amparo"

El amparo promovido para frenar la designación del nuevo titular de la Prodecon fue realizada por fiscalistas de Monterrey, Nuevo León.

De acuerdo con el juicio de amparo 558/2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

En el amparo se describe que la terna de candidatos para ocupar el cargo de Prodecon "afecta su esfera jurídica, puesto que desde su perspectiva, los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución en contravención al principio de la legalidad".

¿Por qué habría desacato?

La Silla Rota publicó esta semana que Mónica Fernández Balboa giró un oficio hacia Mario Delgado como presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente al darse por no notificado en relación a dicho amparo.

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó una resolución en materia de amparo va en el sentido de que no se necesita notificación y el amparo surte efectos en cuanto éste se decreta.

El domingo 28 de junio, el senador Mario Delgado informó que recibieron la notificación judicial de suspensión del procedimiento, informando que el procedimiento de designación quedó suspendido.

[Aspirante a Prodecon demuestra ineptitud durante comparecencia](#)

Ya se está haciendo costumbre que el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe aspirantes ineptos que buscan un sitio en alguna institución, sucedió en el pasado con la Comisión Reguladora de Energía (CRH) y recientemente la historia se repitió en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En esta ocasión, Carlos Alberto Puga Bolio, integrante de la terna que envió López Obrador al Senado de la República para designar al titular de la Prodecon, mostró, durante su comparecencia, un severo desconocimiento del trabajo que realiza dicho órgano, hasta se quedó sin palabras. Con este tipo de aspirantes queda claro que AMLO detesta los órganos autónomos, como lo es la Prodecon, mismo que tiene tarea fundamental de proteger, defender y observar los derechos de los pagadores de impuestos en México.

[Prodecon, la nueva ilegalidad de los legisladores de Morena](#)

La ley ahora debe valerse bajo los lentes de la llamada Cuarta Transformación y no bajo “los lentes neoliberales”. O al menos eso consideran Dolores Padierna y otros miembros afines a Morena en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión-órgano del Congreso conformado por 19 diputados y 18 senadores que entra en funciones durante los recesos de las cámaras que lo integran (del 15 de diciembre al 31 de enero, y del 1 de mayo al 31 de agosto de cada año)-.

Y es que durante la Tercera Comisión de trabajo de la Permanente, transmitida el 26 de junio via [Zoom](#), a los legisladores de Morena se les hizo fácil no acatar un amparo concedido por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León, y llevar a cabo esta sesión que tenía por objetivo entrevistar a los candidatos de la terna propuesta por el presidente para ocupar la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Este organismo público tiene la función de proporcionar de forma gratuita los servicios de asesoría y consulta en temas fiscales, defensoría y representación legal contra actos de las autoridades fiscales que vulneren los derechos de todas las personas contribuyentes.

El amparo, promovido por las organizaciones de la sociedad civil México Justo y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), solicitaba reconocer la ilegalidad de la terna enviada por el presidente al no cumplir con los requerimientos legales.

Sin embargo, Dolores Padierna junto con Mario Delgado y otros legisladores de la llamada Cuarta Transformación, catalogaron esta acción como parte de “la estrategia que la oposición tiene para parar todo lo que las fuerzas progresistas” quieren avanzar, siguiendo adelante con la reunión.

Frente a esta situación, las organizaciones interpusieron ante el mismo juez un incidente de violación a la suspensión provisional que, de ser admitido, podría involucrar a los miembros de la Comisión permanente en el delito de desacato. Ese delito contempla de tres a nueve años de prisión, de acuerdo con el [artículo 262](#) de la ley de Amparo.

La doble sesión de la Comisión Permanente

De acuerdo con material de video al que tuvo acceso Cuestione, la primera transmisión de la sesión arrancó únicamente con la participación de legisladores de Morena y del Partido del Trabajo. En ella, el diputado Mario Delgado dio a conocer la notificación del juez respecto a la concesión del amparo que, como medida cautelar, solicitaba la detención del proceso de selección de candidatos.

¿La causa? Que ninguno de los tres candidatos -Martha Patricia Jiménez Oropeza, Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio- cumplen cabalmente con los requisitos de cinco años de experiencia necesaria en temas fiscales para el cargo, de acuerdo con la [Ley Orgánica de la Prodecon](#). Además, en años recientes los tres fueron funcionarios de nivel alto en dependencias del gobierno federal lo que también les impide acceder al puesto.

Dolores Padierna criticó esta notificación argumentando que “la derecha está en lo suyo. No descansan. Acuden ahora al poder Judicial ante todo. Nada les parece”.

Ante los reclamos del amparo que expresan que ninguno de los candidatos cumple con la experiencia de cinco años en temas fiscales requerida por la ley, Padierna argumentó que “la Cuarta Transformación tiene 1.5 años de experiencia en el poder. Difícilmente podemos tener experiencia en los cargos, porque vamos llegando al poder”.

Además añadió que “la ciudadanía hizo un cambio profundo de régimen” y que, por tanto, “esta ley está hecha solo para el PAN o para el PRI”, por lo que el juez tendría que valorar estos argumentos en su resolución definitiva “porque no se puede tener experiencia con tan poco tiempo en el poder”.

Después de esta intervención, el diputado Reginaldo Sandoval (Partido del Trabajo) cuestionó si en ese momento en la reunión virtual estaban “solo los de la 4T”, a lo que Delgado aseguró que sí, y que no se estaba transmitiendo en el Canal del Congreso, sin percatarse que la transmisión había iniciado.

Luego de la participación del diputado Sandoval y del diputado morenista Pavel Jarero, la transmisión fue interrumpida sin ninguna explicación. Minutos después arrancó una nueva sesión con la participación de los demás legisladores en las entrevistas a los candidatos.

La suspensión a la que se le hizo caso omiso

Ricardo Mendoza, director jurídico de México Justo, nos explicó que la concesión del Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León establecía como medida cautelar la detención del proceso de nombramiento, en lo que el juez determina si la terna es legal o ilegal.

Esto quiere decir, de acuerdo con Mendoza, que con esa medida, el juez “busca guardar el estado de cosas en el estado en el que se encuentran para no causar un daño irreparable, como es designar a una persona que no cumple con los requisitos”.

El abogado argumenta que los legisladores no se pueden escudar en que no habían sido notificados por el poder judicial pues, de acuerdo a la [tesis jurisprudencial 2006797](#) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la suspensión “surte efecto al decretarse -lo que sucedió tres días antes de la reunión (23 de marzo)- y no al notificarse”.

Además, de acuerdo con evidencia del grupo de trabajo de la ONG, un día antes de la sesión se le avisó a la diputada Padierna sobre dicha suspensión, a lo que ella respondió que “todas las derechas quieren tomar al Poder Judicial para sus fines políticos”.

Analizando los perfiles, con base en estos requisitos, queda claro que ninguno de los tres aspirantes propuestos por Andrés Manuel López Obrador cumple con ellos. A continuación se muestran los argumentos presentados por las ONGs en este amparo.

Estas son las características personales de las personas que aspiran al cargo:

Martha Patricia Jiménez Oropeza

Es Licenciada en Administración con una maestría en la misma materia, incumpliendo con lo descrito en la fracción II del artículo 7.

Además, ninguno de sus encargos en los últimos cinco años está relacionado con la materia fiscal, como lo estipula la fracción III de la Ley Orgánica de la Prodecon. Entre 2014 y 2015 se desempeñó como directora general adjunta en la Oficialía Mayor de la entonces Secretaria de Desarrollo Social, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En 2016 fue directora de Administración en el Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco. Al año siguiente, y hasta 2018, trabajó como asesora del Presidente Municipal de este municipio. En 2019 se desempeñó como directora general adjunta de Administración y Finanzas en Banca de Desarrollo Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior.

Actualmente es Coordinadora Administrativa de la Dirección General del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Finalmente, tanto Nacional Financiera como el Banco Nacional de Comercio Exterior son entidades paraestatales, por lo que su trabajo en estos organismo paraestatales contraviene lo estipulado en la fracción IV.

Carlos Alberto Puga Bolio

A pesar de que es licenciado en Derecho, su experiencia laboral no cumple con lo estipulado en la fracción III de la ley Orgánica de la Prodecon. De 2013 a 2015 fue Director del Área Jurídica de la Coordinación de. Servicios Generales de la Policía Federal en la Secretaría de Gobernación.

Después fue Enlace "A" de la Dirección Territorial de Santa María Tlatelolco en la Delegación Cuauhtémoc, entre 2015 a 2016. Posteriormente (2016 a 2018), también se desempeñó en el gobierno municipal de Centro, Tabasco, como Subcoordinador Titular de la Unidad de Mejora a la Imagen Urbana.

Finalmente, entre 2019 y 2020, trabajó en la SHCP como Director Jurídico de Normatividad en la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales y como Director de Área del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Además de que ninguno de esos puestos está relacionado con el tema tributario, ambas posiciones contravienen lo estipulado en la fracción IV de la ley Orgánica de la Prodecon.

Ricardo Rodríguez Vargas

Licenciado en Derecho con maestría en Economía. En los últimos cinco años se ha desempeñado en dos cargos: Economista en la Dirección General de Investigación Económica en el Banco de México (2015 a 2018) y como Director General del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, a partir de noviembre de 2018.

Por lo tanto no cumple con lo estipulado en las fracciones III -experiencia en temas fiscales de cinco años antes de la designación- y IV-haber sido funcionario de alto nivel en alguna dependencia del gobierno federal-.

La historia no reinició en 2018, aunque en Morena parezca que piensan otra cosa.

Suspenden designación del titular de la Prodecon

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, anunció que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión suspenderá la designación del nuevo titular de la Prodecon

El diputado federal morenista Mario Delgado Carrillo dio a conocer la suspensión del proceso de designación del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon), luego de haber sido notificado este sábado sobre la orden del Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León.

“Por este conducto, les informo que el día de ayer, 27 de junio de 2020, recibí en el correo electrónico institucional y en mi carácter de Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, un requerimiento de cumplimiento, enviado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el estado de Nuevo León, relativo al incidente de suspensión en el amparo 558/2020”, detalló el legislador en un comunicado emitido este domingo.

Delgado Carrillo explicó que convocaría la tarde de este domingo 28 de junio a una reunión presencial para notificar sobre esta medida suspensoria al resto de los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, que él preside.

El pasado miércoles 24 de junio se dio a conocer que de acuerdo con el juicio de amparo 558/2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

Pese a esta resolución, la mayoría de los legisladores que integran la Tercera Comisión Permanente del Congreso de la Unión se reunieron el pasado viernes 26 de junio con los candidatos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar la titularidad de la Prodecon.

Ante ello, en su cuenta personal de Twitter, Mario Delgado argumentó este domingo que no había recibido la notificación del juzgado respecto a la suspensión para la designación del titular de Prodecon.

La Prodecon tiene más de un año sin titular. Hace algunas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó al Senado la terna con sus candidatos para proceder a la discusión y elección para el puesto.

[Suspende Permanente designación del nuevo titular de Prodecon](#)

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente suspendió el procedimiento de designación de la o el nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que la Permanente recibió este sábado del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León el oficio para suspender el proceso de designación.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, México Justo y diversos despachos jurídicos interpusieron un amparo contra el proceso de designación.

Los quejosos consideraron que ninguno de los 3 candidatos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador:

Marta Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, cumple con los requisitos mínimos exigidos por la ley para ocupar el encargo.

La Ley Orgánica de la la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), señala que para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Carlos Alberto Puga y Ricardo Rodríguez se desempeñaron en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda, pero no cuentan con experiencia fiscal por el tiempo requerido.

En el caso de Ricardo Rodríguez tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento y este recién renunció a la dirección del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

En su resolución el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de 3 a 9 años.

Apenas, el viernes pasado los candidatos propuestos por el presidente López Obrador, comparecieron ante la Tercera Comisión Permanente para fundamentar la idoneidad de su candidatura.

Suspende Permanente designación del nuevo titular de la Prodecon

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente suspendió el procedimiento de designación de la o el nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que la Permanente recibió este sábado del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León el oficio para suspender el proceso de designación.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, México Justo y diversos despachos jurídicos interpusieron un amparo contra el proceso de designación.

Los quejosos consideraron que ninguno de los 3 candidatos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador:

Marta Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, cumple con los requisitos mínimos exigidos por la ley para ocupar el encargo.

La Ley Orgánica de la la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), señala que para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Carlos Alberto Puga y Ricardo Rodríguez se desempeñaron en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda, pero no cuentan con experiencia fiscal por el tiempo requerido.

En el caso de Ricardo Rodríguez tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento y este recién renunció a la dirección del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

En su resolución el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de 3 a 9 años.

Apenas, el viernes pasado los candidatos propuestos por el presidente López Obrador, comparecieron ante la Tercera Comisión Permanente para fundamentar la idoneidad de su candidatura.

[Diputado Mario Delgado confirma la suspensión al proceso de designación del titular de Prodecon](#)

En su cuenta personal de Twitter, Mario Delgado argumentó que no había recibido la notificación del juzgado respecto a la suspensión para la designación del titular de Procuraduría de Defensa del Contribuyente.

[Por orden de Juez suspenden proceso de designación en Prodecon](#)

En comisiones, la Comisión Permanente del Congreso suspendió esta tarde el proceso de designación de titular de la Procuraduría De Defensa del Contribuyente (Prodecon), por orden del Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa del estado de Nuevo León.

La orden fue emitida desde el pasado día 26 pero apenas ayer fui notificado, explicó Mario Delgado (Morena) diputado y presidente de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, pues debido a que este grupo se reunió el viernes, fue señalado un presunto desacato a orden judicial.

El amparo 558/ 2020 promovido por Luis Alejandro Cazarín López y diversas organizaciones de la sociedad civil fue interpuesto pues a su juicio las 3 personas propuestas el pasado 3 de junio por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar el cargo incumplen los requisitos legales para ser designados al frente de esa institución.

Entre ellos Ricardo Rodríguez Vargas, ex director del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado, quien renunció el 1 de junio a esta posición para aspirar a titular de Prodecon pero según los promoventes del juicio no puede ocuparla, pues está prohibido haber sido titular de alguna entidad paraestatal del gobierno federal 3 años antes previos al nombramiento.

Las otras dos personas incluidas en la terna del Ejecutivo, Carlos Alberto Puga, Marta Patricia Jiménez Oropeza se han desempeñado en la Secretaría de Hacienda pero según los quejosos no cuentan con experiencia en materia fiscal al menos durante los últimos 5 años, como marca la Ley Orgánica de la Prodecon.



Suspenden proceso para designar titular de PRODECON

Un juez en Nuevo León otorgó amparo a un ciudadano que impugnó el proceso de elección del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), por lo que en Congreso de la Unión, determinó suspenderlo, informó el legislador Mario Delgado Carrillo.

En un mensaje en su cuenta de Twitter, aseguró que la Comisión Permanente no había recibido la notificación del juzgado respecto al destino del titular de PRODECON.

“El proceso para la designación continuó conforme marcaba la Ley. El día de ayer recibimos notificación judicial de suspensión del procedimiento. Hoy en la Tercera Comisión de la Permanente informamos que el procedimiento de designación quedó suspendido“, reiteró el Presidente de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Quienes son los aspirantes

Hace unas semanas el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado la terna de tres candidatos para dirigir a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual se encuentra vacío desde que Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara concluyó su gestión el 30 de abril de 2019.

Se trata de Martha Patricia Jiménez Oropeza, Maestra en auditoría por la Universidad Autónoma de México con sede en Tabasco, actualmente ostenta el cargo de coordinadora administrativa de la dirección general del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; al inicio del sexenio y hasta junio de 2019 fue directora general adjunta de administración y finanzas en Banca de Desarrollo Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior.

Carlos Alberto Puga Bolio quien es Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán, actualmente se desempeña como director de área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); anteriormente fue director jurídico de normatividad en la autoridad federal para el desarrollo de Zonas Económicas Especiales de la SHCP.

Finalmente Ricardo Rodríguez Vargas es Maestro en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, actualmente es director general del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; de 2015 a 2018 fue miembro de la dirección general de investigación económica en el Banco de México.



[Suspenden procedimiento para designación del titular de Prodecon](#)

El diputado Mario Delgado dio a conocer que se suspendió el proceso de designación del próximo titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) después de que esto le fuera notificado por el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León.

A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, Delgado aseguró que la Comisión Permanente no había recibido la notificación del juzgado respecto al destino del titular de Prodecon.

“El proceso para la designación continuó conforme marcaba la Ley. El día de ayer recibimos notificación judicial de suspensión del procedimiento. Hoy en la Tercera Comisión de la Permanente informamos que el procedimiento de designación quedó suspendido”, indicó el legislador.

Apenas el pasado 3 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la terna para elegir al nuevo titular de la Prodecon que sustituirá a Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara.

La terna, enviada a la Comisión Permanente del Senado para su aprobación, está integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.



Comisión Permanente desacata amparo contra designación del titular de Prodecon

Legisladores que integran la Tercera Comisión Permanente del Congreso de la Unión desatendieron un amparo que invalida, de manera provisional, el procedimiento de elección del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Este viernes, los legisladores encabezados por el morenista Mario Delgado se reunieron con Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, candidatos propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar la titularidad de la Prodecon, vacante desde el año pasado.

Los senadores del PRI, Dulce María Sauri Riancho y Manuel Añorve, no acudieron a dicho encuentro, en respeto al poder judicial y sus resoluciones.

Los priistas argumentaron que no asistirían “En cumplimiento de una suspensión provisional del proceso de elección de la o el Procurador de la Defensa del Contribuyente”.

Recordar que el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió un amparo contra la designación de nuevo titular de la Prodecon al considerar que ninguno de los tres candidatos cumple con los requisitos para encabezar este organismo autónomo

El amparo otorgado ordena a las autoridades responsables lo siguiente:

“Realizar las acciones que en el ámbito de sus facultades corresponda, para evitar que se continúe con los actos a procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República, hasta que se dicte la sentencia definitiva”.

En virtud de lo anterior, tal como lo aduce el artículo 136 de la Ley de Amparo, la suspensión, cualquiera que sea su naturaleza, surtirá sus efectos desde el momento en que se pronuncie el acuerdo relativo, con lo que es claro que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión debió evitar que se continuara con los actos a procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República, hasta que se dictara la sentencia definitiva.

En virtud de lo anterior, es evidente que la Comisión Permanente desacató una orden judicial, que amerita la imposición de las Medidas Disciplinarias.

Por ello, las autoridades responsables a la fecha de la celebración del acto que se tilda efectuado en desacato, ello no justifica que la Comisión Permanente pudieran haber actuado como lo hicieron, en el entendido de que los efectos de la suspensión son inmediatos, es decir, desde que se decreta la suspensión de referencia.

Ante la violación de la suspensión, el juzgador puede declarar la nulidad del acto infractor para volver las cosas al estado que tenían al momento en que se concedió la medida.

[Candidatos a Prodecon comparecen ante Comisión Permanente](#)

El diputado Mario Delgado, presidente de la Tercera Comisión Permanente, así como sus integrantes desafiaron el amparo otorgado a MCCI y México, al reunirse con los candidatos a titulares de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Prodecon.

Dicho amparo fue otorgado por un juez de distrito para detener el procedimiento de designación del procurador, lo cual, se les advirtió constituiría un delito, durante la sesión, el diputado Mario Delgado, aseguró que antes de realizar el encuentro virtual, se consultó con la Mesa Directiva del senado si existía algún impedimento legal para celebrar la reunión, a lo que la respuesta fue negativa.

El jueves pasado el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad un amparo interpuesto contra la designación de nuevo titular de la Prodecon, al considerar que ninguno de los tres candidatos, propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cumplen con los requisitos para encabezar este organismo autónomo.

Aspirantes a Prodecon comparecen ante comisión de la Permanente

Con el argumento de no haber recibido ninguna notificación sobre un juicio de amparo o incidente de suspensión del [proceso de designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#), la Tercera Comisión de la Permanente se reunió de manera virtual con los aspirantes y se acordó que la votación de la terna integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez se realizará en la próxima sesión presencial.

Los priistas, la diputada Dulce María Sauri, y el senador Manuel Añorve declinaron participar en la reunión argumentando que el pasado 23 de junio, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió una suspensión en el juicio de amparo 558/2020, respecto del proceso de designación del titular de la Prodecon.

En un oficio enviado al presidente de la Tercera Comisión, el morenista Mario Delgado, los legisladores consideraron que el asunto debe quedar resuelto, porque de lo contrario, “se podrían generar consecuencias de imposible reparación, sin menoscabo de las sanciones y responsabilidades administrativas y penales en los que pudiéramos incurrir las y los integrantes de la Comisión Permanente”.

Sin embargo, la presidenta del Senado, Mónica Fernández envió un oficio al presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, informándole que hasta las 13:10 horas de este viernes no se había recibido ninguna notificación del Juzgado Primero de Distrito de Nuevo León.

Durante poco más de dos horas se realizó la comparecencia de los aspirantes. La primera fue Jiménez Oropeza, ex coordinadora administrativa de la dirección general del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dijo que se ha desempeñado eficientemente en cada encargo encomendado en sus más de 30 años y nunca ha recibido queja de su labor.

A pregunta expresa de que hará con las empresas fantasma, dijo que el tema de las factureras es muy delicado porque la procuraduría ni les dará privilegios a ese tipo de contribuyentes que buscan la impunidad y la evasión de impuestos, “ya el Presidente les dio un plazo para que se regularice su situación pero aquel que realmente considera que no utilizó la compra de facturas para evadir el pago de impuestos cayó en una trampa, hablo de los que compran facturas”.

Posteriormente, Carlos Alberto Puga Bolio fue director del área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de hacienda y dijo que busca la titularidad de la Prodecon, porque permite implementar estrategias, estudios y análisis jurídicos para defender los derechos de contribuyentes ante cualquier autoridad fiscal, “buscaré estructurar argumentos para exponer conclusiones o recomendaciones motivadas en derecho, llegar a soluciones justas en una controversia, e impulsar una cultura tributaria donde los mexicanos que estén obligados a contribuir, lo hagan, y así fomentar una relación transparente entre las autoridades y los pagadores... y que los pagadores lo hagan de manera voluntaria”.

Por otra parte, Ricardo Rodríguez Vargas, quien se desempeñó en el gobierno federal como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, refirió que de llegar a la procuraduría su objetivo será poner atención a los que más lo necesitan. “Y una transformación que no sólo es de nombre ni nomenclatura, sino de fondo.

Imprimimos una nueva vocación social sin descuidar sus aspectos técnicos y ese cambio es el que propongo, una defensa del pequeño contribuyente de a pie, que no tiene para pagar despachos onerosos y para lograr la transformación ofrezco mi experiencia en dos décadas y la sensibilidad social”, agregó.

[Diputado Mario Delgado; se reúne tercera comisión permanente con candidatos a titulares de Prodecon aun con amparo judicial](#)

El diputado Mario Delgado, presidente de la Tercera Comisión Permanente, así como sus integrantes desafiaron el amparo otorgado a MCCI y México, al reunirse con los candidatos a titulares de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Prodecon, dicho amparo fue otorgado por un juez de distrito para detener el procedimiento de designación del procurador, lo cual, se les advirtió constituiría un delito, durante la sesión, el diputado Mario Delgado, aseguró que antes de realizar el encuentro virtual, se consultó con la Mesa Directiva del senado si existía algún impedimento legal para celebrar la reunión, a lo que la respuesta fue negativa, el jueves pasado el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad un amparo interpuesto contra la designación de nuevo titular de la Prodecon, al considerar que ninguno de los tres candidatos, propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cumplen con los requisitos para encabezar este organismo autónomo, ante esta situación el director jurídico de MCCI, Gerardo Carrasco, señaló que por existir una orden judicial y de ser un hecho público y notorio, en posible desacato, un grupo de legisladores inició el proceso de designación del titular de la Prodecon y recordó que el delito de violación a una suspensión implica destitución y prisión de 3 a 9 años, aunque la sesión del viernes fue únicamente para escuchar las propuestas de Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, por lo que los legisladores no estarían incurriendo en delito alguno, los legisladores se presentaron en la reunión y escucharon los argumentos de los candidatos.

[Aspirantes a encabezar la Prodecon comparecen en Comisión Permanente](#)

La Tercera Comisión de la Permanente se reunió de manera virtual con los aspirantes para el nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ([Prodecon](#)); se acordó que la votación de la terna integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez se realizará en la próxima sesión presencial.

[Milenio](#) detalla que el pasado 23 de junio, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió una suspensión en el juicio de amparo 558/2020, respecto del proceso de designación del titular de la Prodecon.

Sin embargo la sesión se llevó a cabo con el argumento de no haber recibido ninguna notificación sobre dicho juicio de amparo o incidente de suspensión del proceso. La presidenta del Senado, [Mónica Fernández](#) envió un oficio al presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, informándole que hasta las 13:10 horas del viernes 26 no se había recibido ninguna notificación del Juzgado Primero de Distrito de Nuevo León.

La primera en presentar sus argumentos fue Jiménez Oropeza, ex coordinadora administrativa de la dirección general del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Posteriormente, Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda. Finalmente , Ricardo Rodríguez Vargas, quien se desempeñó en el gobierno federal como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

COMPARECEN CANDIDATOS A TITULAR DE LA PRODECON ANTE LA TERCERA COMISIÓN

La labor de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente es de suma importancia para garantizar derechos de los contribuyentes, coinciden diputados de Morena.

Los integrantes de la terna de candidatos para ocupar la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), comparecieron ante la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, que preside el diputado Mario Delgado Carrillo.

Durante la reunión en su modalidad a distancia, comparecieron los ciudadanos Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.

En este marco, la diputada Dolores Padierna Luna recordó que la creación de este organismo fue con el objetivo de garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, ante posibles arbitrariedades de las autoridades fiscales, ya que se consideraba que muchos contribuyentes no tenían recursos para pagar abogados y muchos casos se perdían por falta de una instancia como esta.

“La Prodecon proporciona de manera gratuita, ágil y sencilla los servicios de asesoría, defensoría y representación legal, también atiende quejar y reclamaciones”, aseguró.

Padierna Luna resaltó la eficacia de la Procuraduría y dio a conocer que del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 otorgó 560 mil 795 servicios a contribuyentes; ha tenido un crecimiento promedio anual de servicios del 232 por ciento, así como también registró 401 mil 196 atenciones de asesoría y como representante legal atendió 42 mil solicitudes de patrocinio gratuito.

Asimismo, el diputado Erasmo González Robledo se refirió a los temas de cobertura de los servicios de la Prodecon, en el que de acuerdo a los registros se han atendido tan sólo 120 mil asuntos en el primer semestre de este año, número considerable, pero no suficiente, comentó.

“La PRODECON es nuestro ombudsman fiscal y por lo tanto es una institución con alta relevancia para el fortalecimiento del estado de derecho en México,” dijo.

El también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, mencionó el tema de los acuerdos conclusivos, de los que expresó, le han dado una ventana de oportunidad a los contribuyentes para ocultar ilegalidades, dado que son instrumentos jurídicos que tienen como finalidad dar una solución definitiva a los asuntos fiscales y son usados en ocasiones para detener el proceso de fiscalización.

En ese sentido, Erasmo González manifestó que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente debe actuar más como un mediador y no sólo como un notificador.

En su intervención, el diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez apuntó que debido a la crisis sanitaria que atraviesa actualmente el país y a los retos que se presentan en materia de salud y otros rubros, será vital el papel que realiza la Prodecon en la defensa y salvaguarda de los derechos de los contribuyentes.

Por lo que consideró necesario establecer estrategias durante esta crisis y posterior a ella, a efectos de cumplir con la eficacia y los principios de austeridad que mantiene el gobierno de la Cuarta Transformación.

Por último, durante la reunión a distancia de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, se informó que la votación de los aspirantes a titular de la Prodecon, se realizará en la sesión presencial más próxima de la Comisión Permanente.

[Desafía Permanente amparo; se reúne con candidatos a titulares de Prodecon](#)

Al reunirse con los candidatos a titulares de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), integrantes de la Tercera Comisión Permanente desafiaron el amparo otorgado a MCCI y México Justo por un juez de distrito para detener el procedimiento de designación del procurador, lo cual, se les advirtió constituiría un delito.

Durante la sesión, Mario Delgado, presidente de la Comisión, aseguró que antes de realizar el encuentro virtual, se consultó con la Mesa Directiva del senado si existía algún impedimento legal para celebrar la reunión, y que la respuesta fue negativa.

Este jueves, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad un amparo interpuesto contra la designación de nuevo titular de la Prodecom al considerar que ninguno de los tres candidatos, propuestos por el presidente Andrés... cumple con los requisitos para encabezar este organismo autónomo

De acuerdo con el director jurídico de MCCI, Gerardo Carrasco, por existir una orden judicial y de ser un hecho público y notorio, en posible desacato, un grupo de legisladores inició el proceso de designación del titular de la Prodecon y recordó que el delito de violación a una suspensión implica destitución y prisión de 3 a 9 años.

No obstante, la sesión de este viernes fue únicamente para escuchar las propuestas de Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, argumento con que los legisladores se estarían blindando legalmente.

Con respecto a la falta de experiencia de 5 años en materia fiscal, la senadora Dolores Padierna señaló que esto se debe a que la 4T lleva apenas un año y medio al poder.

Por ello, sugirió que el juez que atienda el caso, deberá analizar dicho artículo con “ojos de la 4T”, en lugar de “ojos neoliberales”.

El resto de los legisladores se presentaron en la reunión y escucharon los argumentos de los candidatos.

La primera de los aspirantes en presentarse fue la senadora Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien durante su ponencia comentó que:

“Garantizaré la comunicación constante con las autoridades fiscales y con los grupos de contribuyentes, a fin de que se continúe generando una actuación de respeto y equidad para con los contribuyentes”.

Por su parte, Carlos Alberto Puga Bolio comentó que, en caso de ocupar la titularidad de la Prodecón, buscará estructurar argumentos para exponer conclusiones o recomendaciones motivadas y fundadas en derecho, así como impulsar una cultura tributaria, donde los mexicanos que estén obligados a contribuir, lo hagan, para construir una relación transparente y justa entre los pagadores y las autoridades.

Finalmente, el exdirector del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), Ricardo Rodríguez Vargas señaló que, desde su perspectiva sencilla, “pero ambiciosa”, que él consideraría: “Convertir a la Prodecón en una auténtica defensora del pueblo, que contribuye al gasto público, acorde a los tiempos que se viven en México y con la realidad de la mayoría de los mexicanos”.

Comentó además que quien esté a cargo del organismo debe tener la consciencia de que el grueso de quienes pagan impuestos son pequeños contribuyentes.

[Impuestos, se acaba la prórroga](#)

El 30 de junio es el último día para que las personas físicas presenten su declaración

Mañana se vence el plazo para que las personas físicas presenten su declaración anual del ejercicio fiscal 2019.

Si no se presenta en tiempo en forma, el contribuyente se puede hacer acreedor a una multa por hasta 28 mil 500 pesos, más recargos y actualizaciones de impuestos. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) amplió por dos meses, al 30 de junio, el plazo para cumplir con esta obligación. Originalmente la fecha límite vencía el 30 de abril.

El último dato disponible indica que, al 21 de abril, el SAT recibió 4.25 millones de declaraciones, 32 por ciento más que el mismo periodo del año anterior.

Los contribuyentes pueden cumplir con esta obligación a través de internet, en la página del SAT.

En tal sentido, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) apoya a los pagadores de impuestos con asesoría al que tenga dudas sobre el proceso.

Para cumplir con esta labor, la persona debe tener consigo el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la contraseña o firma electrónica y la CLABE del banco, por si existe saldo a favor.

En 2019, 8.46 millones de personas físicas presentaron su declaración anual, de las que 5.66 millones lo hicieron en abril, La Prodecon asesoró a 63 mil 80 contribuyentes en ese proceso.

También se registraron 77.42 millones de contribuyentes, de los cuales 97 por ciento son personas físicas con y sin actividad empresarial.



[Ofrece PRODECON apoyo a contribuyentes ante nuevo impuesto digital](#)

CONTRIBUYENTES EN LA MIRA... Sergio Cazares Santiago, delegado estatal de PRODECON en Nayarit, informó que a partir del 01 de junio, entró en vigor la nueva modificación a la Ley, que atiende y da seguimiento al tema de las plataformas digitales de los impuestos, y que transita justamente por una prórroga, que entró en vigor justamente el 01 de junio del año en curso.

“Y es ahí en donde, son dos las situaciones que me gustaría comentar, todos aquellos que somos usuarios de estas plataformas para bajar una película, para bajar una serie para poderlos ver, precisamente a partir del 01 de junio, nuestro pago, se incrementara con el 16%, del impuesto al valor agrado (IVA), y es ahí donde en donde, recordar a todos los nayaritas, que puedan revisar esa situación, por ejemplo, unas plataformas que más se conocen para bajar las películas, y series de la de NETFLIX y es precisamente esta situación, si mi cuota mensual era de 169 pesos, ya hemos confirmado que a partir del 01 de junio, mi cuota aumento el IVA, con un 16% y ahora el costo esta sobre los 196 pesos.

Entonces que lo puedan revisar también para que, corroboren de que realmente les hayan hecho solamente, esa modificación a sus cuotas.

Y el otro punto, con el tema de las plataformas, ahora cambiaríamos al tema de usuarios, ahora cambiaríamos al tema de los contribuyentes, y que es ahí donde PRODECON, les puede ayudar”.

QUE NO TE SORPRENDAN

Enseguida, Cazares Santiago reveló la manera en que ésta delegación puede ayudar a los contribuyentes: “por ejemplo, tenemos muchos estudiantes, de la UAN, y de otras universidades, que han entrado a trabajar a laborar con este tipo de plataformas y más ahora con el tema de la pandemia, de la distribución de llevar cosas, de llevar comida, que es lo que más se da, y que, por ese trabajo y traslado que hacen les pagan una cantidad, una comisión que esto genera un impuesto por supuesto y a partir del 01 de junio, se ha modificado y ya las plataformas, van hacer una retención precisamente de esa comisión, y lo quisiera ejemplificar con esta situación.

EJEMPLOS

Van y llevan la comida que ustedes quieran, al domicilio que ustedes le soliciten, vamos a suponer que de eso son \$10.00 pesos lo que le toca a quien lleva y hace el reparto, puede ser en su bicicleta, puede ser en una motocicleta, en un vehículo, y de eso diez pesos que le tocaban de comisión, ya ahora con esta modificación, la plataforma le va hacer una retención y en esta ejemplo le voy a dar de los diez pesos, te van a retener un peso, y solamente te van depositar, de la comisión nueve pesos, entonces ese peso, va irse acumulando en una bolsa, en donde las plataformas, hacen esta retención y van hacer un entero, de este impuesto.

NUEVA FORMA DE PAGAR IMPUESTOS

Es como los que recibimos salario, que nos pagan un salario y que derivado de eso se hace una retención precisamente, entonces para todos aquellos que están trabajando, dentro de estas plataformas, que les podemos ayudar en PRODECON con nuestro servicio completamente gratuito para ver la nueva forma de pagar impuestos y poder verificar, cuál sería la ruta más idónea, fiscalmente hablando, precisamente para la forma de tributaria que habrá dos formas de poderlo hacer, de forma definitiva con esta retención o irse al esquema ordinario que se viene teniendo de hacer declaraciones de pagos de impuestos, entonces cualquier día que se tenga con el tema de las plataformas digitales al día de hoy, pues pueden regalarnos una llamada al 311 212 09 79 con las extensiones 3410, 3402 y 3403 para poderlos orientar y poderles decir de cualquier duda, situación que pudieran tener”, apuntó.

Cambia maneras de trabajar el “impuesto digital”

CONTRIBUYENTES EN LA MIRA...Sergio Cazares Santiago, delegado estatal de PRODECON en Nayarit, informo que a partir del 1 de junio, entro en vigor la nueva modificación a la Ley, que atiende y da seguimiento al tema de las plataformas digitales de los impuestos, y que transita justamente por una prórroga, que entro en vigor justamente el 1 de junio del año en curso. “Y es ahí en donde, son dos las situaciones que me gustaría comentar, todos aquellos que somos usuarios de estas plataformas para bajar una película, para bajar, una serie para poderlos ver, precisamente a partir del 1 de junio, nuestro pago, se incrementara con el 16%, del impuesto al valor agregado (IVA), y es ahí donde en donde, recordar a todos los nayaritas, que puedan revisar esa situación, por ejemplo, unas plataformas que más se conocen para bajar las películas, y series de la de NEXFLIX y es precisamente esta situación, si mi cuota mensual era de 169 pesos, ya hemos confirmado que a partir del 1 de junio, mi cuota aumento el IVA, con un 16% y ahora el costo esta sobre los 196 pesos. Entonces que lo puedan revisar también para que, corroboren de que realmente les hayan hecho solamente, esa modificación a sus cuotas. Y el otro punto, con el tema de las plataformas, ahora cambiaríamos al tema de usuarios, ahora cambiaríamos al tema de los contribuyentes, y que es ahí donde PRODECON, les puede ayudar”.

QUE NO TE SORPRENDAN

Enseguida, Cazares Santiago reveló la manera en que ésta delegación puede ayudar a los contribuyentes: “por ejemplo, tenemos muchos estudiantes, de la UAN, y de otras universidades, que han entrado a trabajar a laborar con este tipo de plataformas y más ahora con el tema de la pandemia, de la distribución de llevar cosas, de llevar comida, que es lo que más se da, y que, por ese trabajo y traslado que hacen les pagan una cantidad, una comisión que esto genera un impuesto por supuesto y a partir del 1 de junio, se ha modificado y ya las plataformas, van hacer una retención precisamente de esa comisión, y lo quisiera ejemplificar con esta situación.

EJEMPLOS

Van y lleva la comida que ustedes quieran, al domicilio que ustedes le soliciten, vamos a suponer que de eso son \$10.00 pesos lo que le toca al quien lleva y hace el reparto, puede ser en su bicicleta, puede ser en una motocicleta, en un vehículo, y de eso diez pesos que le tocaban de comisión, ya ahora con esta modificación, la plataforma le va hacer una retención y en esta ejemplo le voy a dar de los diez pesos, te van a retener uno peso, y solamente te van depositar, de la comisión nueve pesos, entonces ese peso, va irse acumulando en una bolsa, en donde las plataformas, hacen esta retención y van hacer un entero, de este impuesto.

NUEVA FORMA DE PAGAR IMPUESTOS

Es como los que recibimos salario, que nos pagan un salario y que derivado de eso se hace una retención precisamente, entonces para todos aquellos que están trabajando, dentro de estas plataformas, que les podemos ayudar en PRODECON con nuestro servicio completamente gratuito para ver la nueva forma de pagar impuestos y poder verificar, cuál sería la ruta más idónea, fiscalmente hablando, precisamente para la forma de tributaria que habrá dos formas de poderlo hacer, de forma definitiva con esta retención o irse al esquema ordinario que se viene teniendo de hacer declaraciones de pagos de impuestos, entonces cualquier día que se tenga con el tema de las plataformas digitales al día de hoy, pues pueden regalarnos una llamada al 311 212 09 79 con las extensiones 3410, 3402 y 3403 para poderlos orientar y poderles decir de cualquier duda, situación que pudieran tener”, apuntó.



Cámaras de Comercio del país participan en mesas de trabajo regionales con PRODECON

Cámaras de Comercio del país participan en mesas de trabajo regionales con PRODECON

Se programaron 15 sesiones de “Jornadas del Contribuyente” que iniciaron el 3 de junio y concluirán el próximo 16 de julio.

Se pretende realizar las reuniones en videoconferencias para todas las entidades federativas en apoyo a comerciantes y prestadores de servicios.

Empresarios de las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Canacos) de Tabasco, Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua, Quintana Roo, Guanajuato y Veracruz participarán en las mesas de trabajo de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), que se realizarán del 29 de junio al 16 de julio, en coordinación con la Concanaco Servytur, en las que recibirán asesorías y atención de casos.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), José Manuel López Campos, destacó que “las Jornadas de los Derechos de los Contribuyentes”, que organizan y promueven, la Coordinación Nacional de Síndicos de la Confederación y la Prodecon tienen la finalidad de apoyar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales evitando abusos por parte de las autoridades correspondientes.

En las sesiones se tratarán los temas: Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Esquemas Reportables de Delitos Fiscales, Casos de Éxito de PRODECON, las Autoridades y los Medios Alternativos de Solución de Controversias, Aclaraciones Patronales ante INFONAVIT y casos más frecuentes, Casos Prácticos de Quejas, Casos de Representación Legal, entre otros.

“Se pretende realizar las jornadas en todas las entidades federativas con el objetivo de apoyar al sector terciario representado con las 256 Cámaras con diferentes temáticas, en las que participan los Delegados de la PRODECON de los Estados de la República Mexicana para resolver las dudas de los empresarios afiliados a las Cámaras, miembros del Comité Ejecutivo, Consejeros, Síndicos y afiliados”, subrayó.

El líder empresarial indicó que para atender de manera directa a los afiliados a las Cámaras del todo el país se programaron 15 sesiones de estas jornadas, que iniciaron el 3 de junio y concluirán el próximo 16 de julio.

A la fecha, detalló, han participado dos mil 500 empresarios en ocho mesas de trabajo realizadas en los Estados de Michoacán, Baja California, San Luis Potosí, Durango, Guerrero, Morelos, Chiapas, Oaxaca.

José Manuel López Campos anotó que los temas tratados en las jornadas pasadas fueron: Materialidad Razón de Negocios, Estímulo a la Franja Fronteriza Norte, Acuerdos Conclusivos, Cancelación de Sellos Digitales, Donatarias Autorizadas, Plataformas Digitales, y Devoluciones de IVA.

Refirió que las Jornadas iniciaron con la reunión realizada con Luis Alberto Placencia Alarcón, Subprocurador encargado, titular en funciones, quien presentó el Programa Institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 2020 – 2024.

En tal sentido, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) apoya a los pagadores de impuestos con asesoría al que tenga dudas sobre el proceso.

Para cumplir con esta labor, la persona debe tener consigo el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la contraseña o firma electrónica y la CLABE del banco, por si existe saldo a favor.

En 2019, 8.46 millones de personas físicas presentaron su declaración anual, de las que 5.66 millones lo hicieron en abril, La Prodecon asesoró a 63 mil 80 contribuyentes en ese proceso.

También se registraron 77.42 millones de contribuyentes, de los cuales 97 por ciento son personas físicas con y sin actividad empresarial.



En riesgo operatividad de PRODECON delegación Tabasco ante recorte presupuestal

Con el recorte del 75 por ciento en gastos de operación que se aplicará a partir del mes de julio en la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (PRODECON), se pone en riesgo la operatividad de la delegación Tabasco, así lo precisó su titular, David Bruce Anguiano MacLennan.

Señaló que también las demás delegaciones de PRODECON del país se encuentran en riesgo, y esto representaría un impacto directo en los contribuyentes, debido a que se quedarían sin el apoyo que brinda el ombudsman fiscal.

Recordó que la PRODECON brinda asesorías, representación legal gratuita y demás servicios para los pagadores de impuestos, entre ellos pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro y pequeñas empresas.

Anguiano MacLennan puntualizó que durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, la PRODECON Tabasco brindó un gran número de atenciones, y hasta el momento el personal no ha dejado de laborar.



Entrevista al Delegado de PRODECON en San Luis Potosí, Sergio López González, en el programa “Noti de la tarde” Radio Inconveniente, conducido por Juan Carlos Ortiz transmitido en 107.1 FM. Tema: Declaración Anual 2019. (26/06/2020)

[Escucha](#)



NOTAS FISCALES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

[Oficio 500-05-2020-13567 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.](#)

[Oficio 500-05-2020-13568 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.](#)

[Oficio 500-05-2020-13588 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.](#)

[Oficio 500-05-2020-13589 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.](#)

[Oficio 500-05-2020-13676 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.](#)

['Juego duro', la estrategia fiscal de México para cobrar impuestos a las grandes empresas](#)

El procurador que está obligando a la reciente expedición de liquidación de impuestos de México está prometiendo más acuerdos. Tiene una receta simple: jugar al 'juego duro' con compañías, con cargos criminales incluidos.

En poco más de un mes, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha convencido a compañías como Walmart de México y Fomento Económico Mexicano (Femsa) para que paguen un total de más de mil millones de dólares en una avalancha de acuerdos fiscales inesperados.

Mientras que algunos representantes de compañías dicen que la represión fiscal es similar al "terrorismo fiscal" en el que se 'pisotean' los derechos, el procurador fiscal, Carlos Romero Aranda, dice que solo está "retomando las riendas" después de que las administraciones anteriores permitieron que las empresas 'manejaran el carro'.

EL UNIVERSAL

[Indaga SAT a socios y accionistas por posible lavado de dinero](#)

El [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#) contará con información actualizada de los socios y accionistas para ver prácticamente hasta "las tripas" de las empresas en México sin importar su tamaño o sector, a través de un aviso que deberán entregar 2 millones de personas morales.

Mañana martes vence el plazo para cumplir con la nueva disposición que por primera vez se aplicará a raíz de los cambios fiscales que aprobó el Congreso de la Unión el año pasado.

El [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#) contará con información actualizada de los socios y accionistas para ver prácticamente hasta "las tripas" de las empresas en México sin importar su tamaño o sector, a través de un aviso que deberán entregar 2 millones de personas morales.

Mañana martes vence el plazo para cumplir con la nueva disposición que por primera vez se aplicará a raíz de los cambios fiscales que aprobó el Congreso de la Unión el año pasado.

[Pone el SAT lupa sobre socios y accionistas](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) contará con información actualizada de los socios y accionistas para ver prácticamente hasta “las tripas” de las empresas en México sin importar su tamaño o sector a través de un aviso que deberán entregar 2 millones de personas morales.

Mañana vence el plazo para cumplir con la nueva disposición que por primera vez se aplicará a raíz de los cambios fiscales que aprobó el Congreso de la Unión el año pasado.

A los que no cumplan se les cancelará el sello digital, con lo cual no podrán facturar, o tendrán que pagar una multa que va de entre 3 mil y 10 mil pesos.



[Caen 94% montos de incautaciones en aduanas: SAT](#)

De enero a abril cayó 94 por ciento el valor de las mercancías embargadas en las aduanas del país, pese a que aumentaron 3.7 por ciento los procedimientos en la materia.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportó que en el periodo referido se detuvieron en mercancía irregular 2 mil 631 millones de pesos, 16 veces menos que los 44 mil millones de pesos decomisados en especie durante el mismo periodo de 2019.

Ello, pese a que se realizaron 210 procedimientos más en materia aduanal. Los datos son al corte de abril, simultáneos a la salida de Ricardo Ahued de la Administración General de Aduanas (AGA) que fue remplazado por Horacio Duarte.

EXCELSIOR

[Avalan dictámenes para Ley de Calidad y Ley de Impuestos](#)

Las comisiones de Hacienda y de Estudios Legislativos del Senado de la República, aprobaron por unanimidad los dictámenes para el decreto que expide la Ley de la Infraestructura de Calidad y abroga la Ley de Metrología y Normatividad, así como el decreto por el que se expide la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, así como modificaciones a la Ley Aduanera.

En el primer caso, en la ley de Infraestructura de Calidad, se incluyen medidas para evitar la clonación de productos, la piratería y los productos milagro.

En la segunda, en la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, se adicionaron medidas que pretenden frenar el contrabando.



[Aprueban en comisiones ley de impuestos](#)

Las Comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda aprobaron la nueva ley de impuestos de importaciones y exportaciones.

La nueva norma, aprobada por unanimidad, faculta a las autoridades aduanales suspender a agentes que intenten contrabando.

Entre lo aprobado, está la nueva ley que garantiza al calidad de productos que se comercializan en el país.

El Siglo de Torreón

[Factureros, un problema para el SAT](#)

Documentos emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) indican que en México no hay un solo estado que no tenga una empresa que facture o deduzca mediante operación simulada.

La autoridad fiscal ha detectado 9,663 contribuyentes considerados "factureros", con una defraudación brutal a la captación de impuestos. En 2017, la evasión fiscal por esta vía en Coahuila y Durango fue de 1,770 millones de pesos.

[Impulsa Coparmex programa para cumplir con los impuestos](#)

Coparmex está impulsando un programa de remedio solidario fiscal, denominado “Doña Remedios”, con la idea de buscar ciertos remedios para salir de una crisis y también para que los evasores de impuestos paguen lo que deben, informó Erika Domínguez Kuri Reskala, presidenta de Empresarios Jóvenes del organismo.

Expresó que “la evasión de impuestos es histórica, desde los gobiernos teocráticos, imperios, monarquías, repúblicas; en cada uno siempre ha habido evasión a los diferentes modelos de recaudación tributaria, hasta hoy en día que la recaudación se da a través de los impuestos, pero desde siempre ha habido comerciantes que no rendían el tributo completo”.

Luego que se diera a conocer que las operaciones de factureras alcanzaron operaciones por 93 mil millones y la evasión superó los 55 mil millones de pesos, dijo en aquella época se ocasionaba, como hoy, que las arcas de gobierno se vieran desmerecidas económicamente y los evasores eran sancionados como actualmente ocurre.



[Declaración de pagos al SAT, ¿qué es, cómo se hace, quién la presenta?](#)

La declaración de pagos al [SAT](#) establece la obligación de declarar el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, enterando al Servicio de Administración Tributaria de tus pagos provisionales o definitivos.

Esta declaración de pagos corresponde a personas físicas y se presenta a más tardar el día 17 del mes siguiente al que declaras. O bien, a más tardar el día que a continuación se señala:



NOTAS COVID-19



[México registra 26 mil 648 muertes por COVID-19 y 216 mil 852 casos confirmados](#)

La Secretaría de Salud informó este domingo que el número de fallecidos por COVID-19 en México ascendió a 26 mil 648, mientras que los casos confirmados llegaron a 216 mil 852.

De los casos confirmados, 25 mil 558 son casos activos, es decir, presentaron síntomas en los últimos 14 días.

Hugo López-Gatell indicó que aunque sigue subiendo la cantidad de contagios, se ha disminuido la velocidad de los mismos.

EL UNIVERSAL

[Coronavirus ya ha infectado a 10 millones de personas, confirma la OMS](#)

Los casos confirmados de [Covid-19](#) en el [mundo](#) han superado oficialmente los diez millones, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), que lleva el recuento de las víctimas de la pandemia de coronavirus con base en las informaciones que recibe de las autoridades sanitarias nacionales.

En apenas cinco días se acumularon un millón de nuevos casos, lo que muestra hasta qué punto la curva de infecciones sigue ascendiendo con los focos más graves localizados en India, Estados Unidos y Brasil.

EXCELSIOR

[PANDEMIA REDUCE VELOCIDAD: LÓPEZ-GATELL](#)

La epidemia de covid-19 en México crece a un ritmo de 1.9 por ciento cuando en su punto álgido llegó a hacerlo hasta en un 15 por ciento, detalló el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

Al cumplirse 28 días de la llamada nueva normalidad, el funcionario notificó un total de 26 mil 648 muertes y 216 mil 852 casos confirmados.

[Histórico de la CDMX operarán a 50% de su capacidad](#)

En esta zona se registran alrededor de 27,000 unidades económicas, de las cuales en el color rojo del semáforo laboraron cerca de 6,000; a partir del 30 de junio se sumarán otras 21,000.

Como parte de la reactivación de actividades económicas con el color naranja del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, este fin de semana autoridades locales presentaron el plan de apertura del Centro Histórico, el cual estipula que en un inicio los negocios comenzarán a operar a 50% de capacidad y se habilitarán calles exclusivamente con uso peatonal.

La Razón

[Alerta López-Gatell por riesgo de rebrote de COVID-19 en octubre](#)

Entre el mes de octubre y marzo del próximo año, durante la temporada de influenza, podría haber un repunte de casos de COVID-19, advirtió Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

“Algunas consideraciones comparado con epidemias anteriores semejantes a ésta de COVID ilustran que las enfermedades emergentes por nuevos virus, una vez que se establecen en la especie humana como una primera epidemia, pueden permanecer durante varios años con regresos, con recaídas, con rebrotes y esto es algo que tenemos que asimilar”, reconoció el funcionario.

REFORMA

[Recolectan sangre a domicilio](#)

Para enfrentar la disminución de donantes de sangre durante la epidemia de Covid-19, la Secretaría de Salud (Ssa) equipó una unidad móvil para ir por las donaciones al domicilio de las personas.

Jorge Enrique Trejo, director general del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), explicó que han registrado una caída en el flujo de donantes en los bancos de sangre de hasta 85 por ciento, debido a que las personas no quieren acudir a los hospitales por temor a contagiarse del nuevo virus.

[Iztapalapa encara al COVID-19 entre respeto y desdén a las medidas de prevención](#)

Junto a su hija de 10 años, Tatiana Pilar Miranda ve pasar las horas, los días y las semanas desde su cajón de estacionamiento, que ha convertido en una tiendita de botanas y dulces en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, en Iztapalapa.

Aunque vive en la demarcación capitalina con más casos de COVID-19 en términos absolutos —sumaban 8,157 hasta el corte de este 28 de junio—, para ella la pandemia no ha tenido un impacto en el ámbito de la salud, sino en el de su bolsillo: hoy, con sus actividades obtiene unos 50 pesos al día y con el apoyo del programa Mi Beca para Empezar se ayuda para alimentar a su familia.

[El retorno al trabajo después del Covid-19](#)

Recuperarse del impacto del Covid-19 en el entorno laboral requerirá tiempo, paciencia y gran resiliencia por parte de empresas y trabajadores. Cada sector productivo se enfrenta actualmente a situaciones y tiempos distintos en su trayecto hacia el restablecimiento gradual de sus operaciones. Asimismo, las empresas están conscientes de la posibilidad de una segunda ola de infección a futuro y de sus repercusiones potenciales.

El retorno de su personal al lugar de trabajo requiere definir estrategias efectivas, además de establecer prioridades críticas para los próximos 12 a 24 meses a medida que se enfrenten a un nuevo contexto y una realidad distinta a la que estaban habituadas.

[La peculiar cuarentena con la que Venezuela trata de frenar el avance del Covid-19](#)

El presidente de [Venezuela](#), Nicolás Maduro, lo llama con orgullo “el modelo venezolano” para hacer frente a la pandemia del [coronavirus](#).

Mientras la mayoría de países han aplicado un confinamiento más o menos estricto pero continuado, en Venezuela se ha establecido una inusual cuarentena intermitente, conocida como el sistema 7-7, en la que se alternan las restricciones con la relajación de las medidas.



NOTAS PENSIONES

EXCELSIOR

[Disponibles 3.8 millones de pensiones desde junio 30](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que a partir del martes 30 de junio, los 3.8 millones de pensionados podrán disponer de esta prestación económica correspondiente al mes de julio, esto, debido a los procesos operativos de la Tesorería de la Federación (TESOFE) para la dispersión de los recursos.

En este sentido, a fin de evitar aglomeraciones y reducir riesgos de contagio de Covid-19, el IMSS exhorta a la población pensionada mayor de 60 años no acudir a las ventanillas bancarias y cajeros automáticos el mismo día de pago.

Por ello, el Instituto propone a este sector opciones para disponer o utilizar sus recursos, tales como: cobrar los días siguientes a la fecha de pago y seguir los protocolos sanitarios que llevan a cabo las instituciones bancarias, así como realizar compras con tarjetas bancarias en establecimientos autorizados.



[Desciende el ahorro obligatorio](#)

Las aportaciones obligatorias a las afores que realizan empresas, gobierno y trabajadores que cotizan en el IMSS cayeron 2.1 por ciento en abril y mayo, frente al mismo lapso del año anterior, meses que la economía permaneció confinada.

Es la peor baja anual para un lapso similar desde la crisis financiera de 2009, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El resultado obedece a la pérdida de empleos formales y cierre de empresas que causó la pandemia del COVID-19, dijo Miguel Calderón, director del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana.

[CISS propone que afores administren pensiones de quienes ganan más de 3 salarios mínimos](#)

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) propone que las administradoras de fondos para el retiro (afores) sólo se hagan cargo de las cuentas individuales de trabajadores que perciban más de tres salarios mínimos -alrededor de 11,089 pesos mensuales- y que se cree un fondo solidario de pensiones para quienes perciben menos de dicho ingreso.

“Las aportaciones de todos los trabajadores que ganen menos de tres salarios mínimos contribuirán nada más a un fondo de capitalización colectiva y quienes ganen más de tres salarios mínimos tendrán que contribuir a un tercer pilar de ahorro individual (como las afores)”, expuso en entrevista Gibrán Ramírez, secretario general del CISS.



NOTAS PRESUPUESTO



[Senado excluye de periodo extraordinario eliminación de fideicomisos y reforma al Presupuesto; sólo van leyes del T-MEC](#)

Los miembros de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado pactaron este domingo, por unanimidad, incluir en la agenda del periodo extraordinario, que se realizará 29 y 30 de junio, sólo las cinco leyes de armonización y el Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), anunció Ricardo Monreal, presidente de dicha junta.

Por tanto, en la Cámara Alta quedaron fuera de la agenda la iniciativa para extinguir algunos fideicomisos y la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

EXCELSIOR

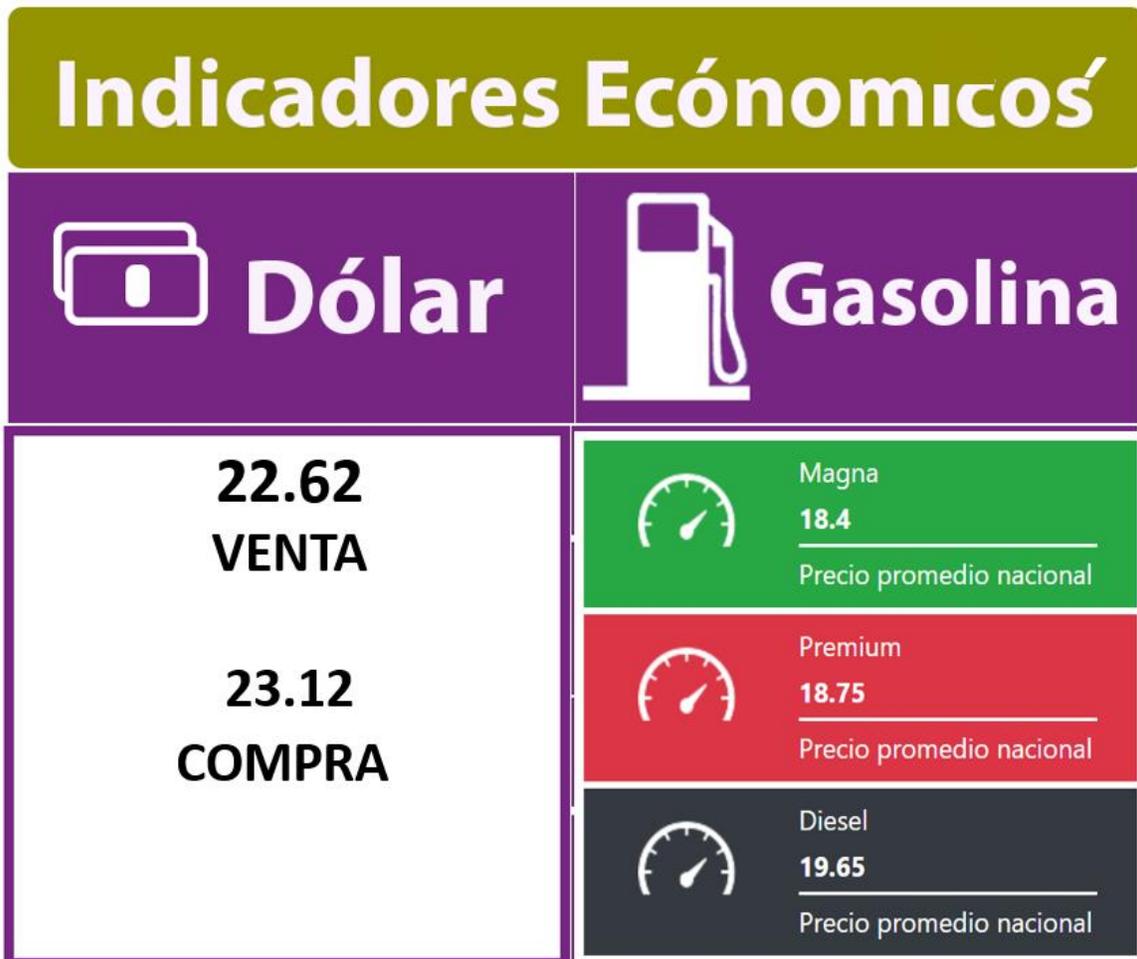
[Insisten en reforma sobre 'superpoder' en Presupuesto](#)

Mario Delgado, coordinador de Morena en San Lázaro, y el diputado Pablo Gómez presentaron una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que, aunque reduce el porcentaje sobre el cual el Ejecutivo federal podrá realizar adecuaciones presupuestarias sin la intervención de la Cámara de Diputados, insiste en darle a éste el control de dichos ajustes.

La propuesta plantea reformas a los artículos 21 y 58 argumentando que el actual esquema de reasignaciones ha generado una enorme discrecionalidad que ha permitido a anteriores Gobiernos realizar ajustes al Presupuesto de Egresos sean o no derivados de excedentes fiscales.



INDICADORES ECONÓMICOS





NOTAS ECONÓMICAS



[Ya pasó lo peor en términos económicos: López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este lunes que ya pasó lo peor en términos económicos, y que el país emergerá.

"Todo indica que ya tocamos fondo y vamos hacia la superficie, vamos a emerger, vamos a crecer económicamente. Ya tenemos elementos para decir que ya pasó lo peor en términos económicos", destacó en su conferencia de prensa matutina.

Afirmó que en el Gobierno ya se cuenta con los datos y con indicios para decir que no está habiendo pérdida de empleos como en abril.



[Publican en el DOF decreto con el que se sustituye TLCAN por el T-MEC](#)

El Gobierno de México publicó este lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el [decreto con el cual se sustituye el Tratado Libre Comercio de América del Norte \(TLCAN\)](#) por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (conocido como T-MEC).

El Senado de la República tendrá periodo extraordinario este lunes 29 de junio y el martes 30 para discutir una serie de leyes relativas al pacto comercial.

Este es el último 'toque' antes de que el nuevo tratado comercial entre en vigor el miércoles 1 de junio.

EL UNIVERSAL

[Sin certidumbre, el T-MEC no va a funcionar, alertan](#)

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no funcionará si no hay certeza jurídica para los inversionistas, opinaron expertos.

Los cambios a las reglas de políticas sectoriales en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y las amenazas arancelarias de Donald Trump son las dos principales preocupaciones para que el acuerdo logre dar los alcances económicos y de capital previstos.

[El T-MEC prevé un trato más duro para México en materia laboral](#)

Contra nuestro país se puede levantar un panel solo con un reclamo por una presunta violación legal; contra EU, el panel solo se activa si la autoridad local acreditó previamente que se incumplió la ley.

El mecanismo de respuesta rápida del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) aplicará un trato desigual para levantar casos de resolución de controversias.

[IP tramita 172 amparos contra sector eléctrico](#)

Participantes del sector eléctrico han presentado 172 solicitudes de amparo ante el Poder Judicial por acciones del Gobierno Federal en materia energética que frenan las fuentes renovables, de acuerdo con información del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Del total de las solicitudes de amparo, hay ya 150 juicios que se encuentran en proceso.

Las solicitudes de amparo se han presentado con la finalidad de detener las últimas medidas instruidas por la Secretaría de Energía (Sener) que han acusado miembros del sector, inhibe las inversiones privadas y pone un freno a las centrales renovables.

REFORMA

[Aprieta Pemex a proveedores](#)

Mientras enfoca sus inversiones en la refinería de Dos Bocas, Pemex cortará a la mitad la operación de contratistas privados que desarrollan campos de producción en aguas someras y tierra, según información preliminar de la empresa que debe a sus proveedores 180 mil 535 millones de pesos.

Según fuentes de la industria, la petrolera está rebasada por sus pasivos y ha notificado a algunos contratistas que los pagos correspondientes a este mes de junio serán liquidados hasta los primeros 90 días de 2021.

[Dólar se perfila a 23 pesos, otra vez](#)

Datos débiles de la economía mexicana y alzas en los casos de coronavirus en Estados Unidos disminuyen el apetito por riesgo.

El tipo de cambio coquetea otra vez con un nivel de 23 pesos por dólar, solo tres semanas después de que la divisa estadounidense tocara un mínimo de tres meses el 8 de junio a 21.6120 pesos, desde esa fecha, la moneda tiene una depreciación de 6.33%, según datos del Banco de México.

[Frenan a diputados y T-Mec va a medias](#)

PRI, PAN, PRD y MC bloquearon la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, frenan la aprobación de los cinco lineamientos del T-MEC que deberían entrar en vigor el 1 de julio.

El bloque opositor votó en contra porque acusó a Morena de incluir en la convocatoria las palabras “entre otros” (temas), lo cual daba un “cheque en blanco” y abría la puerta para incluir iniciativas en el periodo extraordinario, como la desaparición de los fideicomisos y facultar al Presidente para modificar el presupuesto.

[AMLO insiste en pronta recuperación económica](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se cumplirá con su pronóstico de la economía, con una recuperación pronta, pues se detendrá el desempleo y, por el contrario, hacia el fin de año aumentarán la creación de los mismos.

Al cumplirse dos años, el próximo miércoles, de su triunfo electoral, dijo que ese día dará un informe sobre la recuperación económica.

“El miércoles, que se cumplen dos años del triunfo democrático, informaré sobre la recuperación económica. Les adelanto algunos datos que considero alentadores”, indicó en redes sociales”.

El Sol de México

[La 4T puede controlar el tipo de cambio: CFE](#)

El gobierno mexicano podría imponer una política de control del tipo de cambio o devaluar el peso mexicano, como lo ha hecho en el pasado, admitió la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un documento que envió a inversionistas internacionales a quienes pidió un préstamo de 900 millones de dólares.

México no ha aplicado el control de divisas desde 1982, sin embargo “no podemos garantizar que el gobierno mexicano mantendrá sus políticas actuales con respecto al peso mexicano o que el valor de la moneda mexicana no fluctuará significativamente en el futuro”, precisa el documento que preparó la empresa estatal de electricidad con motivo de la colocación de un bono por la cantidad mencionada en las bolsas de Taiwán y de Luxemburgo, en marzo pasado.



[El futuro de Famsa va desde la quiebra hasta la venta de licencia a Amazon o Apple](#)

Banco Ahorro Famsa (BAF) ha estado en observación directa en el último mes por parte de las autoridades financieras del país, ya que estas diseñan el futuro que podría tener la institución, el cual se definiría en estos días.

Las autoridades analizan la quiebra o liquidación de BAF, así como la revocación de su licencia bancaria, inyección de recursos de un nuevo socio o venta de la licencia bancaria a un gigante tecnológico.



[Facebook y Twitter vuelven a caer en Bolsa, tras la sangría de anunciantes](#)

Facebook y Twitter vuelven a registrar caídas hoy en preapertura de Wall Street tras desplomarse el viernes más del 7%, tras anunciar varias empresas que dejarían de poner publicidad en estas redes sociales por no controlar los mensajes de odio, antirracistas y homófobos de los usuarios.

Y sigue la cascada de retirada de anunciantes, que ya llega a la centena. Entre ellos, destacan Unilever, Diageo, Starbucks, Coca-Cola, Pepsi, Levi Strauss, The North Face, Patagonia o Verizon.



NOTAS NACIONALES



[Conferencia matutina de AMLO](#)

ahora	Transmisión en vivo
ahora	Quién es quién en los precios de los combustibles
hace 14 minutos	AMLO anuncia rendición de cuentas a dos años del triunfo electoral



[Comisión Permanente rechaza periodo extraordinario en la Cámara de Diputados](#)

La Comisión Permanente rechazó este domingo un segundo periodo extraordinario de sesiones para la Cámara de Diputados, el cual se iba a llevar a cabo el 22 de julio de este año.

Los integrantes de la Comisión no reunieron las dos terceras partes de los votos que se necesitaban para aprobar el proyecto de decreto por el que se convocaba a un periodo extraordinario para los diputados.

Más temprano, la Comisión Permanente aprobó un periodo extraordinario en el Senado los días 29 y 30 de junio para discutir una serie de leyes relativas al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que entra en vigor el 1 de julio.

El pleno de la Comisión avaló en lo general y particular, con 32 votos a favor y en 5 contra, el periodo extraordinario para los senadores.

EXCELSIOR

[FRACASA EXTRA EN SAN LÁZARO; PRI NO DARÁ CHEQUE EN BLANCO](#)

La negativa de Morena a retirar las palabras “entre otras” de la convocatoria, tiró los acuerdos políticos para convocar a dos periodos extraordinarios de la Cámara de Diputados, uno para avalar las leyes del TMEC y otro para elegir a los consejeros del INE.

“No vamos a darle un cheque en blanco a la mayoría”, expresaron las priistas Dulce María Sauri, diputada federal, y Claudia Ruiz Massieu, senadora, quienes lamentaron que en la Cámara de Diputados no se apueste por el diálogo y el acuerdo y sólo se pretenda imponer las mayorías.



[Celebrará AMLO segundo aniversario de su triunfo electoral](#)

Ciudad de México. El próximo miércoles por la tarde, en Palacio Nacional, se realizará un evento oficial para celebrar el segundo año de su triunfo electoral, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia matutina, el mandatario precisó que el acto se realizará cuidando la sana distancia, ante la pandemia que enfrenta el país y que rendirá cuentas de su gestión.



[Vinculan a proceso a 12 personas por ataque contra García Harfuch, secretario de Seguridad capitalino](#)

Un juez de control vinculó este lunes a proceso a 12 personas involucradas en el atentado contra el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) dio a conocer que los individuos son investigados por su probable participación en los delitos de homicidio, homicidio en grado de tentativa y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

[Estos son los 4 'golpes' que García Harfuch le ha propinado al CJNG en la CDMX](#)

Nemesio Oseguera, el Mencho, líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), aprovechó una fractura en la Unión Tepito, en diciembre de 2017, para planear la conquista de la Ciudad de México que, hasta entonces, usaba sólo como centro financiero.

La vía para el dominio de la capital fue Sergio Flores Concha, El Tortas, fundador del cártel Anti Unión Tepito, quien conoció a hombres del Mencho en una prisión federal.

Meses después El Tortas pidió la ayuda al CJNG para exterminar a Unión Tepito, pues líderes de ese grupo, al que sirvió por años, ordenaron el asesinato de su hermano por no pagar una extorsión.

EXCELSIOR

[Ejercen acción penal en contra de 17 por caso de Omar García Harfuch](#)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejerció ayer acción penal en contra de 17 involucrados en el atentado contra el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, incluido José Armando, El Vaca, presunto jefe de sicarios en Tonalá del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Se trata de 15 hombres, quienes fueron trasladados al Reclusorio Sur, así como dos mujeres, llevadas al penal de Santa Martha.

REFORMA

[Tras 'error' en captura, liberan a mamá de 'El Marro'](#)

María Eva Ortiz, madre de José Antonio Yépez, "El Marro", y considerada operadora financiera del Cártel Santa Rosa de Lima, quedó libre ayer al exhibirse en la audiencia judicial que su captura ocurrió sin orden de cateo.

La jueza Paulina Iraís Medina ordenó su liberación luego de que la defensa de la madre de "El Marro" presentara videos según los cuales la detención ocurrió cinco horas antes que lo acreditado por la Fiscalía de Guanajuato y sin que hubiera la correspondiente orden judicial de cateo.

EL UNIVERSAL

[Metro y Metrobús reabren todas las estaciones por semáforo naranja](#)

La Ciudad de México entra hoy en semáforo naranja de la "Nueva Normalidad", en el marco de la epidemia por [coronavirus o Covid-19](#).

Debido a ello, el [Metro y Metrobús](#) reabren todas sus estaciones.

Las últimas estaciones en ser reabiertas son: Olímpica, Deportivo Oceanía, Romero Rubio y Tepito de Línea B.



[Cárcel y multas por incitar racismo](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una iniciativa para aumentar sanciones de tres años a cuatro años y medio de prisión a quienes asistan o financien actividades racistas o participe en organizaciones y actividades de propaganda que promuevan la discriminación racial, incluso se aplicarán la pena más alta si el delito lo comete un servidor público.

Con la iniciativa, el titular del Ejecutivo busca sancionar con cárcel o pena de hasta 450 días de trabajo a favor de la comunidad y hasta 300 días de multa (26 mil pesos) a quienes difundan ideas basadas en la superioridad, el odio racial, incite a la discriminación racial o a realizar actos de violencia contra cualquier raza, grupo de personas de otro color u origen étnico.

REFORMA

[Acusan a mafia rumana de 5,673 retiros ilegales](#)

Una organización delictiva dedicada a la clonación de tarjetas bancarias obtuvo ilícitamente 76.7 millones de pesos mediante 5 mil 673 retiros de cajeros de BBVA Bancomer en México.

El saqueo estaría relacionado con la banda de origen rumano que presuntamente lidera Florian Tudor, que también estaría detrás de otro quebranto de 150 millones de pesos contra el mismo banco.



NOTAS INTERNACIONALES



[Ataque en Bolsa de Valores de Karachi, Pakistán, deja al menos tres muertos](#)

Hombres armados atacaron este lunes la Bolsa de Pakistán en la ciudad de Karachi y mataron al menos a tres personas -dos guardias de seguridad y un policía-, según la policía.

Las fuerzas especiales se desplegaron en torno al edificio y despejaron con rapidez el lugar, matando a los cuatro agresores.

Un tercer guardia de seguridad permanecía hospitalizado en estado grave, según reportes.



[El 76% de los rusos aprueba reelección de Putin hasta 2036: sondeo](#)

El 76 % de los rusos aprueba el paquete de enmiendas constitucionales que permitiría a Vladímir Putin permanecer en el poder hasta 2036, según un sondeo difundido hoy por el Centro de Estudios de la Opinión Pública.

De acuerdo con el Centro de Estudios de la Opinión Pública, dependiente del Gobierno, el 23.6 % de los participantes en la encuesta se pronunció contra las modificaciones a la Constitución, y el 76% a favor.



[Orden de arresto contra Donald Trump fue lanzada por Irán; pide ayuda a Interpol](#)

El gobierno de Irán emitió una orden de arresto en contra del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Se acusa al norteamericano de haber orquestado la muerte de Qasem Soleimani.

De acuerdo con la cadena de noticias, Aljazeera, el autor intelectual del asesinato del militar iraní en Bagdad es el mandatario, por lo que las autoridades del país del Medio Oriente pidieron que la Interpol coopere en su detención.



COLUMNAS FISCALES



[CARLOS PAVÓN](#)

Pandemia e impuestos quitan el aliento a trabajadores

En México, casi 40% de los hogares sufrieron la pérdida del empleo de al menos alguno de sus integrantes, por las consecuencias económicas que genera el Covid-19. Un estudio presentado por universidades nacionales calcula una pérdida de 8 millones de puestos de trabajo, mientras que el INEGI estima 12.5 millones menos, por lo que debemos insistir en medidas que ayuden a apuntalar la economía familiar.

Necesitamos brindar apoyos reales que se sientan en los monederos de las amas de casa, por ello la importancia de reformar el Artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mejor conocido como ISR. La propuesta que impulsamos desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), consiste en exentar del pago de este impuesto a los trabajadores adheridos a algún contrato colectivo de trabajo en el concepto de aguinaldo, prima vacacional y reparto de utilidades.

Esta iniciativa traerá un beneficio económico a millones de familias en su poder adquisitivo prácticamente de manera inmediata, y les ayudará a paliar la situación económica, ya que diversas estimaciones proyectan para 2020 hasta -10.5%.

El informe de Paying Taxes de 2019, en el que se mide la Tasa Total de Impuestos y Contribuciones (TTCR), muestra que el índice derivado del pago hecho por las empresas mexicanas es mayor al promedio registrado en 189 países. Este índice mide los impuestos que se pagan al fisco y las contribuciones sociales obligatorias.

Si bien, el impuesto que pagan las empresas fortalece las finanzas públicas, los impuestos sobre las prestaciones a los trabajadores lejos de generar mayor bienestar, lastiman a las familias. El aumento al salario mínimo de este año se diluyó en el pago de impuestos, pues ante mayores ingresos el gravamen es más alto.

Cada vez que nos acercamos a una negociación salarial, sabemos que nos enfrentaremos a un pago mayor de impuestos, ganamos sí, con un porcentaje fijado para cada año, pero también perdemos, porque es claro que la clase obrera es cautiva del sistema fiscal.



OTRAS COLUMNAS

EL UNIVERSAL

DESBALANCE

Finalmente se le hizo justicia a Gabriel Yorio. Nos dicen que a casi un año de que fue nombrado subsecretario del ramo en el lugar que dejó Arturo Herrera tras la salida de Carlos Urzúa, el segundo de abordo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de encargado de los asuntos de la subsecretaría de Ingresos, no aparecía en el directorio del portal de la dependencia. En el cuadro de funcionarios sólo aparecían Herrera y su semblanza; la subsecretaría de Egresos, Victoria Rodríguez; la tesorera de la Federación, Galia Borja, y el procurador fiscal, Carlos Romero. Fue apenas hace unos días que se incluyó a Yorio. Nos dicen que no es un asunto de discriminación, aunque hay quien piensa que a lo mejor era algo curricular lo que le había impedido estar en el cuadro de honor.

Otra más de Monreal

Incluir 30% de contenido nacional en plataformas digitales y la extinción del IFT se suman a la reforma relacionada con candados digitales que limitan los derechos de las personas sobre sus dispositivos. Estas tres propuestas han salido del escritorio del senador de Morena, Ricardo Monreal, y la última se relaciona con la implementación del T-MEC que, dicho sea de paso, contempla hasta 10 años de cárcel si se evaden los candados digitales. Sin excepciones suficientes, muchos podríamos ser sancionados por hacer una captura de pantalla, ejemplifica Luis Fernando García, director de R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales. La organización hizo un llamado a los ciudadanos a que envíen un tuit o un correo electrónico al senador, a ver si así se convence de que la propuesta es una mala idea.

EDITORIAL

Población con doble riesgo

La emergencia que desató la amenaza del coronavirus ocasionó que el sistema de salud de todos los países se enfocaran en combatirlo y en contenerlo. En México decenas de hospitales fueron “reconvertidos”, dejaron de prestar servicio de manera general para atender solo a pacientes con síntomas de Covid-19.

Hasta ahora la estrategia ha dado resultados positivos porque los hospitales no se han visto rebasados en su capacidad de atención. A pesar de ello hay un sector que ha quedado marginado y hoy reclama que no lo olviden.

ALEJANDRO HOPE

PLATA O PLOMO

Los sicarios freelancers

A tres días del atentado en contra de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ¿qué sabemos? Aún no mucho, pero han empezado a surgir algunas piezas del rompecabezas:

- De acuerdo a información de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 28 personas habrían sido contratadas para llevar a cabo el ataque. A cada uno, le habrían prometido 100 mil pesos por el trabajo, pero no está claro si en efecto recibieron el pago.
- Hasta el momento de escribir estas líneas, habían sido detenidos 19 presuntos participantes en el intento de asesinato. Ese grupo es de geografía variopinta: según se informó, incluye personas de la Ciudad de México, Jalisco, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Michoacán y Oaxaca, así como un hombre de nacionalidad colombiana.

BAJO RESERVA

Llegó con la 4T, pero mantiene sueldo “neoliberal”

Con regularidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremete contra los órganos autónomos por ser un engendro del neoliberalismo, los acusa de no servir de mucho y ser muy costosos, incluso ha criticado que los sueldos de sus integrantes son muy altos. Algunos de ellos, como Banxico, INE, IFT, Cofece y CNDH pidieron a la Suprema Corte les dejara ganar más salario que el Presidente, y la Suprema Corte de Justicia le dio la razón. Otros, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información, acordó bajar la paga de sus miembros y no pelear legalmente un mayor sueldo. En contraste, nos hacen ver, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la presidenta, Rosario Piedra, quien fue propuesta por la autollamada Cuarta Transformación cobra, desde que llegó, el sueldo que tenía su antecesor y, nos aseguran ha “nadado de a muertito”. Pues no que “no somos iguales”, como dicen por ahí.

PAOLA ROJAS

FUERA DEL AIRE

Ser periodista en México

Según el representante de México para el Comité de Protección de Periodistas, Jan-Albert Hootsen, entre 1992 y 2019 fueron asesinados 120 integrantes de la prensa. En su reporte destacó que en ninguno de los casos se ha llevado a los autores materiales e intelectuales a recibir una sentencia. De ese tamaño la impunidad.

Ser periodista en México es cada vez más peligroso. La organización Artículo 19, dedicada a defender la libertad de expresión, presentó un informe que permite ver el incremento de la violencia verbal y digital en contra de la prensa. Además de los asesinatos, está lo que esta agrupación llamó “una narrativa de estigmatización a la crítica desde el gobierno”.

RICARDO RAPHAEL

POLÍTICA ZOOM

Las causas perdidas de Carlos Monsiváis

Diez años tiene que Carlos Monsiváis abandonó el balcón privilegiado que solía brindarnos para la conciencia y la crítica pública.

Muchos nos preguntamos qué estaría diciendo o escribiendo en estos tiempos tan extraños.

En 1995 la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) le entregó el doctorado Honoris Causa. Durante la ceremonia pronunció un discurso que contiene argumentos tan poderosos que han viajado en el tiempo sin perder gravedad ni agudeza.

Hoy me pareció oportuno compartirlos en estas páginas que también fueron las suyas. Como cualquier otra selección de citas, este ejercicio no escapa a la subjetividad. Proviene de una interpretación personalísima –no por ello irrespetuosa– sobre las palabras de quien ya no está.

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA

Iban con la orden de incendiar la camioneta de García Harfuch

Cerca de las cuatro de la mañana se concentraron en dos puntos. Una gasolinera de la Condesa y otra ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero. No sabían quién era el objetivo, según declararon después algunos de ellos. Les habían indicado que se trataba de una misión suicida: les ofrecieron pagos de hasta 100 mil pesos, así como hacerse cargo de sus familias.

Como acostumbra hacerlo el Cártel Jalisco Nueva Generación, los sicarios fueron reclutados en diversas partes del país. Chihuahua, Michoacán, Estado de México, Guerrero y Jalisco —concretamente Puerto Vallarta. Había incluso un colombiano.

SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS

A grandes males, los mismos remedios

En dos videos distintos, pero en el fondo iguales, este fin de semana el presidente Andrés Manuel López Obrador desencantó sobre las respuestas que dará su gobierno a dos situaciones inéditas y graves para los mexicanos. Por un lado, ante la crisis económica más grave y profunda que hayamos vivido, el jefe del Ejecutivo sólo tiene “optimismo” y jura, basado en sus datos y en sus pronósticos —que han sido siempre desacertados—, que “vamos a salir muy rápido porque ya tocamos fondo” en una “v” imaginaria que sólo él ve y sin ningún tipo de apoyo a las empresas y sólo “a la gente de abajo”.

Y luego, ante el desafío brutal que le lanzó el crimen organizado y más concretamente Nemesio Oseguera El Mencho y su Cártel Jalisco Nueva Generación, que prácticamente le declaró la “guerra” al intentar asesinar al jefe de la Policía de la CDMX en plena capital de la República, el jefe del Estado mexicano saca una inocente banderita de paz, tan blanca y campechana como las guayaberas que luce en sus videos, mientras dice que “no habrá guerra” contra los narcos y que su estrategia de seguridad seguirá inamovible, tratando de ganarle al Mencho y al resto de capos sanguinarios con los tres mil pesos que les da a los jóvenes y con sus programas sociales como arma contra el sicariato.

MARIO MALDONADO

HISTORIAS DE NEGOCEOS

Omar García Harfuch, 15 horas antes del atentado

El secretario de Seguridad Ciudadana llegó puntual a la reunión que habíamos programado –y reprogramado antes varias veces– para platicar sobre él: sobre su carrera y los grandes retos en materia de seguridad que enfrenta el país y la capital. Fue el jueves por la tarde, 15 horas antes de que un grupo de 28 sicarios lo emboscaran mientras circulaba por Paseo de la Reforma, una de las avenidas más importantes y transitadas de la CDMX.

Según las indagatorias de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el atentado contra Omar García Harfuch, el Jefe de la Policía capitalina, se planeó con al menos tres semanas de anticipación y una noche antes los sicarios fueron llevados a distintos puntos de la ciudad a recoger el armamento; iban encapuchados para que no pudieran identificar los lugares que visitaban.

REFORMA

CAPITANES

Sin Permisos

En la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que preside Leopoldo Melchi, la instrucción que se tiene es clara: no aprobar un solo permiso para nuevas gasolineras que no vendan bajo la marca de Pemex.

La instrucción viene desde la Secretaría de Energía (Sener), donde manda Rocío Nahle, y la última vez que se recibió la orden fue la semana pasada, previo a la reunión del Pleno del órgano regulador, celebrada el viernes.

Hasta ahora, se acumulan 180 permisos de autorización pendientes y ni siquiera porque dos asociaciones de empresarios estadounidenses han llamado a evitar el trato discriminatorio a sus empresas cambia la postura de la secretaria Nahle.

Así, la mayoría de las autorizaciones que se tenían listas para aprobación se quedaron nuevamente en lista de espera y lo único que se aprobó fue el cambio de control para el propietario de estaciones que operan bajo la razón social Súper's Rapiditos Bib Bip.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOME

COMO una botarga del Doctor Simi, así se estuvo tambaleando el periodo extraordinario de sesiones que hoy comienza, debido a un intenso tironeo sobre el tema de los medicamentos genéricos y similares.

CUENTAN que el presidente Andrés Manuel López Obrador quería llevarle a Donald Trump como ofrenda una reforma fiscal que favorece a las grandes farmacéuticas, haciendo prácticamente inviable la fabricación de medicamentos genéricos. De esa forma, la 4T se sacó de la manga la idea de introducir en la Ley de Propiedad Industrial una cláusula que permitiría ir extendiendo las patentes, lo cual va a contracorriente de las políticas de salud internacionales.

AL RECHAZO de la oposición a esta reforma se sumó hasta un aliado de Morena: el Partido Verde, cuyo dueño, Jorge Emilio González Martínez, casuaalmente, es sobrino del propietario de la cadena Farmacias Similares. Al final desde Palacio Nacional dieron la orden de dar marcha atrás y la reforma no se aprobó... por ahora.

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

¡Pórtense bien!

Para el presidente López Obrador no hay duda de que la estrategia contra el crimen y la violencia está funcionando. Las pruebas son que él preside diariamente las tempranas reuniones del gabinete de seguridad y que reparte dinero en programas sociales.

"Todos los días nos reunimos -recalcó en un video el 27 de junio-. Y en el caso de la violencia, pues estamos aplicados, atendiendo las causas. Lo primero es que la gente no se vea en la necesidad, sobre todo los jóvenes, de tomar el camino de las conductas antisociales; que tengan oportunidades de estudio, de trabajo... para quitarles las bases de apoyo a los delincuentes... que no se fomente el sicariato, es decir, el que jóvenes o personas por dinero sean capaces de quitarle la vida a un ser humano...".

DENISE DRESSER

Diccionario 4T

Neoliberal. 1. Dícese de cualquier decisión o política pública del pasado que no le guste al Presidente. 2. Dícese de toda institución creada durante la época de la transición democrática trunca que antecedió al actual gobierno.

Sicario mediático. Periodista/analista que investigue o critique contradicciones, omisiones, falsedades y declaraciones patrimoniales incompletas de cualquier miembro del gabinete.

Intelectual orgánico. 1. Pertenece o relativo al equipo de sicofantes que defiende toda posición presidencial. 2. Aplícase al individuo de un grupo que recibe beneficios y privilegios a cambio de defender a la 4T. 3. Tuitero de la red AMLOVE, experto en defender lo indefendible. 4. Conductores de programas propagandísticos en la televisión pública.

Austeridad. 1. Política agria, áspera y astringente utilizada contra el Estado para desmantelarlo. 2. Dícese de la justificación para combatir privilegios que cercena derechos. 3. Acción de recortar presupuesto de dependencias gubernamentales para canalizar recursos discrecionales a Pemex.

EXCELSIOR

FRENTE POLÍTICOS

Frentes Políticos

1. Al rescate. Una vez más, cuando el panorama se oscurece, el senador Ricardo Monreal logra aclararlo. Esta vez sorteó, con su habilidad característica, la amenaza de frenar al Congreso. Ante la urgencia de un periodo extraordinario de sesiones para aprobar las cinco leyes del T-MEC y el Acuerdo de Cooperación Ambiental, y la posibilidad de que no se produjera, aprovechó el retraso para conciliar sobre posturas encontradas entre los grupos parlamentarios. En reunión presencial, Monreal consiguió el acuerdo para que en el periodo extraordinario se traten exclusivamente temas de armonización del marco jurídico del acuerdo comercial. La coincidencia fue cuidar más los bolsillos de los mexicanos, lo que le permitió lograr, por unanimidad, el acuerdo en las comisiones.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

[El atentado](#)

El intento de asesinato del secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch, por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) —acto en el que murieron dos miembros de su equipo de seguridad y una joven mujer que iba pasando por el lugar— dejó al desnudo una serie de hechos:

1) La capacidad de logística y de fuego del crimen organizado en México. Más allá de que haya fallado en su cometido, el CJNG realizó un reto al Estado mexicano, en pleno corazón del país, contra uno de los funcionarios que mayores éxitos ha tenido en combatirlo. Se atreven a todo y no temen a nada. Tienen armas y tienen gente. Es un alivio para todos los mexicanos que los sicarios hayan fallado, pero murieron tres personas y García Harfuch salvó la vida por el blindaje de su camioneta y la rápida reacción de su aparato de seguridad y aun así se llevó tres balazos.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[Las claves del atentado](#)

Después de un desafío al Estado mexicano de la magnitud del atentado sufrido por Omar García Harfuch, decir simplemente que “no somos cobardes” e insistir en que no se cambiará la estrategia de seguridad, que “no se pactará, pero que tampoco se declarará la guerra” a los grupos criminales, no es una respuesta sensata.

No se trata de declararle la guerra o de pactar con los criminales, se trata de enfrentarlos y garantizar la seguridad de la ciudadanía, lo que, por cierto, es la principal responsabilidad que tiene el Estado mexicano.

ALICIA SALGADO

[Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial](#)

Negociación difícil la de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Se complicó al grado de que se levantó sin dictamen la sesión matutina de las Comisiones de Economía, que preside Gustavo Madero, de Salud, que preside Miguel Ángel Navarro, y de Estudios Legislativos Segunda, cuya presidenta es Rosa Rodríguez.

Al inicio de la sesión de la Comisión Permanente no se tenía certeza de que pudiera incluirse la minuta, dado que las comisiones entraron en receso, pero a propuesta.

DAVID PARAMO

[Lo correcto es lo correcto](#)

Uno de los funcionarios más destacados dentro de esta administración es Carlos Martínez, director general del Infonavit.

Se trata de un hombre que conoce profundamente no sólo de temas financieros, sino que también tiene una visión que algunos podrían definir como social de la administración del organismo de vivienda.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

1. Zoom, que fundó y dirige Eric Yuan, sigue intentando mejorar la experiencia, la seguridad y la privacidad de sus millones de usuarios alrededor del mundo. Una de las acciones que la plataforma de videollamadas tomará es que todas las reuniones, sin excepción, tanto en cuentas pagadas como gratuitas, tendrán un código de acceso o una sala de espera habilitada para garantizar reuniones más seguras. Esta medida comenzará a aplicarse a partir del 19 de julio. También realizaron actualizaciones al programa Bug Bounty, que se usa para la divulgación de vulnerabilidades y recompensas de errores. Además, se añadieron miembros a la empresa, como Jason Lee, jefe de la Oficina de Seguridad de la Información.

TRASCENDIO

Trascendió

Que desde hace varias semanas MILENIO ha informado ampliamente sobre el grupo de 18 científicos convocados por la SRE para desarrollar la vacuna mexicana contra el covid-19, además de otros proyectos de UNAM, IMSS, Tec de Monterrey y UABC; sin embargo, el subsecretario Hugo López-Gatell ha señalado que en México no existe tal proyecto, sino solo grupos de investigación en inmunología. Pues bien, para despejar dudas, mañana el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Salud, Jorge Alcocer, presentarán los Desarrollos Mexicanos de Vacunas Participantes en la Convocatoria de la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias.

Que a la reacción rápida de elementos policiacos y la impericia de los sicarios que atacaron el viernes a Omar García Harfuch se sumó el hecho de que la camioneta Suburban en que viajaba el jefe policiaco capitalino contaba con blindaje nivel 5 plus, uno de los más efectivos y que está por encima de la norma establecida, pues resiste impactos de los fusiles Barrett calibre 50. Abate Autos Blindados armó la protección de ese vehículo, que salvó la vida al secretario de Seguridad Ciudadana ante más de 400 tiros que recibió de los matones del Cártel Jalisco Nueva Generación.

CARLOS PUIG

El momento de Claudia Sheinbaum

Estamos en anaranjado. Eso dice desde hoy el semáforo de Ciudad de México que vivirá en los próximos días y semanas una de las partes más complicadas de la pandemia: desconfinar con orden y control en esta megalópolis.

Comenzará el camino a la reapertura rodeado de estados en rojo, cosa que complica más las cosas por la interdependencia entre la ciudad y los municipios aledaños sobre todo de Estado de México.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[El atentado](#)

El atentado contra el secretario de seguridad de Ciudad de México, Omar García Harfuch, ha quedado claro en su autoría y en sus móviles, y resuelto parcialmente con la captura de la mayoría de sus autores directos.

Por primera vez en mucho tiempo un hecho de violencia mayor aparece transparente en su siniestra lógica de venganza y violencia. El atentado del Cártel Jalisco Nueva Generación, digno de los desplantes colombianos de Pablo Escobar, es un desafío abierto al gobierno federal, al Estado y a la sociedad.

CARLOS MARIN

[Una misma línea condujo al atentado](#)

Las tres personas que perdieron la vida (dos policías y una vendedora de quesadillas cuya hermana herida sobrevive) en el atentado contra Omar García Harfuch fueron asesinadas por sicarios, pero la responsabilidad de sus muertes es del gobierno federal por mantener una irresponsable política de pasividad ante la delincuencia.

Y horror: a la familia de la difunta le dan pinches 10 mil pesos de “indemnización”.

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

[Ilegal, inmoral y de carcajada](#)

“Nada ni nadie por encima de la ley” (SALVO ÉL); “todo por la razón y el derecho” (SALVO SU AMBICIÓN y CAPRICHOS).

Mire usted, es bien sabido que los anteriores Presidentes de la República interfirieron, en mayor o menor grado, en los procesos electorales, violando la Constitución en sus artículos 41 y 134. Basta recordar lo que hizo Peña Nieto en la entonces PGR para detener el evidente ascenso de Ricardo Anaya, candidato del PAN y otras fuerzas políticas para la presidencia de la República. Ese ilícito (suicida) acreditado por las propias autoridades, dio paso libre a López Obrador, pues el del PRI nunca tuvo posibilidades de ganar.

CONFIDENCIAL

ENRIQUE QUINTANA

[México: segundo del mundo en fallecidos diarios](#)

Durante la última semana, México ya ocupa el segundo lugar mundial en el número de fallecidos promedio por día debido al Covid-19.

Brasil ocupa el puesto número uno con un promedio de mil seis muertos en promedio por día y México le sigue con 769.

A pesar del repunte de contagios en Estados Unidos, ya están en tercer lugar pues su promedio fue de 594 muertos por día.

DARÍO CELIS

[Quiebra el primer banco](#)

El primer banco que se encuentra en la antesala de la quiebra es Famsa, cuyo grupo comercial anunció este viernes que se acogió al Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de los Estados Unidos.

Sin embargo su situación no es, ni remotamente, culpa del Covid-19 que, eso sí, precipitará su desenlace. Su errático accionar viene desde el año pasado y aquí se lo reportamos apenas el 4 de junio.

PABLO HIRIART

[Desafío al Estado, que AMLO debilitó](#)

El primer atentado del narco en la Ciudad de México no fue un asunto ideológico contra la 4T, por favor, sino el desafío de un cártel al Estado que el Presidente de la República debilitó.

Siempre dijo que los grandes grupos criminales no eran un peligro y que se convertirían en buenos con su llegada al poder.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[Atentado en sus narices](#)

¿Alguien recuerda un caso de alto impacto en este país que se haya resuelto en 15 horas? Pues eso es lo que sucedió el viernes, cuando el atentado en contra del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, al despuntar el día, se resolvió al iniciar la noche. En ese periodo, se detuvo a 19 personas, se decomisaron vehículos, armas, dinero, drogas y, como colofón, se capturó en la alcaldía Tláhuac al presunto autor intelectual, el jefe de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que vive en Jalisco.

Gran velocidad para algo que comenzó atropellado. Poco antes de ingresar al quirófano tras haber sido herido, García Harfuch acusó a través de su cuenta de Twitter al CJNG de haberlo querido matar. En ese mismo momento, la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, ofrecía una conferencia de prensa donde señalaba que no se podía determinar qué grupo había atentado contra su colaborador. La afirmación de García Harfuch molestó a Sheinbaum, y provocó malestar en las secretarías de Seguridad federal y de la Defensa Nacional, por la denuncia mañanera sin ninguna evidencia firme de que la autoría fuera de ese cártel.

SALVADOR CAMARENA

[Jaque al rey](#)

La delincuencia ha lanzado un desafío sin precedente al intentar el asesinato de Omar García Harfuch. Hoy la duda es qué hará el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la inseguridad, ese cuarto caballo del apocalipsis del momento actual de México, tan crítico que apenas si se puede exagerar.

No por fallido el atentado disminuye en gravedad. Frente a tan demencial afrenta, la mejor noticia es que la vida del jefe de la policía capitalina está fuera de peligro. Mas, que los criminales fallaran en su intento debería abonar a la fortaleza de las instituciones.

El Sol de México

ROBERTO AGUILAR

[Momento Corporativo | Alimentos, ¿y los nutrientes apá?](#)

Un error más de la apresurada aprobación de la Norma Oficial Mexicana de etiquetado de alimentos y bebidas alcohólicas que pese a la caída que enfrenta la economía mexicana entrará en vigor en octubre. Resulta que el ajuste incluyó modificaciones al artículo 161 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios para prohibir la adición de nutrientes a los alimentos no procesados o frescos, y tampoco a los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados que cumplan con los perfiles nutrimentales que dicta la nueva norma de etiquetado. El daño colateral pone en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional de la población, sobre todo la más necesitada, porque el limitado acceso a alimentos y por ende de nutrientes básico sólo puede solucionarse o complementarse con la fortificación. Y hay que sumar la desnutrición infantil crónica e incluso los problemas de sobrepeso y obesidad por la carencia de micronutrientes. Esta erronéa regulación no existe en ningún otro país de Latinoamérica de donde los promotores del etiquetado se inspiraron en una medida que en poco tiempo mostró su ineficiencia, y además la medida contraviene una de las obligaciones básicas del gobierno de promover y mejorar la salud de la población mediante una mayor disponibilidad de nutrientes esenciales. La Profeco de Ricardo Sheffield, prepara una campaña de orientación alimenticia y combate a la obesidad.

CRÓNICA

Pepe Grillo

[Contra Reloj](#)

Los trabajos legislativos avanzan contra reloj.

El andamiaje legal para el T-MEC quedará listo al cuarto para la hora por retrasos ocasionados por el coronavirus y también por una dosis de desidia.

El hecho es que esta misma semana el presidente realizará su primer viaje internacional, acaso el único en su gestión, a Washington DC para reunirse con Donald Trump.

El pretexto para la reunión esgrimido por el gobierno mexicano es la puesta en marcha del T-MEC por lo que López Obrador no puede llegar a la Casa Blanca sin el trabajo legislativo terminado.

Ricardo Alemán

[¿Venganza terrorista o mensaje al poder?](#)

¿Es la declaratoria de guerra de un grupo criminal contra los gobiernos de Morena; el Federal y el de CDMX?

¿Cuál es el mensaje que pretende enviar ese grupo criminal, a los ciudadanos, al gobierno de la capital y al propio presidente López Obrador?



Alejandro Paez Varela

[Así es la plaza](#)

Como un aguacate abierto, distintas zonas se han ennegrecido. Hay problemas estructurales, por supuesto, que se arrastran. Pero hay además decisiones que aceleran la descomposición de la economía. Y esto que se descompone está empezando. Todavía hay dinero. Se puede repartir porque todavía hay recaudación y un guardado. Pero si el sector privado no se activa; si no aplico algunos estímulos (aliviar los impuestos para que los medianos empresarios respiren y empiecen a generar empleos) entonces pronto no habrá qué recaudar. Y si no hay qué recaudar, entonces no habrá qué repartir. Así de simple. La ortodoxia dice que más que intentar generar empleos con obra pública, hay que conservar los que quedan e impulsar los que se pueden, facilitando la Inversión. Y ahorita mismo es cuando se puede; más adelante la única alternativa es con deuda. Si no hay actividad privada, es con deuda. Y ya sabemos qué es la deuda: gastar con dinero caro. Como la hipoteca de mi departamento, que pago y pago y pago y nada más no baja.

Le llamo “Ciudad Modelo”. Así le puse en Sim City, ese viejo pero siempre renovado juego de mesa en la computadora. Estoy en ese momento en el que, o genero empleos, o se me marchita. O activo la ciudad, o se aguada todo mi proyecto. Había contemplado un gran parque central, vialidades hermosas. Semillas para crecer. Tenía grandes ideas. Pero se impone responder a la emergencia. Estoy poniendo en espera los grandes proyectos que implicaban mi propia inversión para meter hospitales, bomberos, seguridad, que es lo que agradecen las zonas destinadas a vivienda (que se vacían cuando hay sequedad económica). Sim City me cambió la jugada. Ahora me enfrento a otra cosa. Cambio de planes. Ajusto. Es necesario responder antes de que me salga GAME OVER.

Rozones

[Porfirio: que se vayan los lambiscones](#)

Con la novedad de que el diputado Porfirio Muñoz Ledo diluyó ayer de un tuitazo las versiones que lo ponían no con uno sino con dos pies fuera de Morena y aprovechó para recetar un revés a quienes coloca como contraparte de los que sí luchan por los ideales dentro de Morena. El mensaje de Muñoz Ledo no tiene desperdicio, nos dicen, pues en él afirma que pertenece al movimiento desde 1986, en referencia a la Corriente Democrática, al que con esa mención establece con una línea de ascendencia respecto de Morena. Luego agrega: “En el partido hay diferentes morenas: en un extremo, los serviles que se someten a la “línea” para conseguir un hueso... y en otro, los congruentes que luchamos por la preservación y ampliación de los principios que la gente aprobó con su voto”. Luego viene el remate: “que se vayan del partido los lambiscones y corruptos. Nosotros nos quedaremos”. Sópatelas.

Javier Solórzano Zínser

[Desafío, reto e intimidación](#)

El atentado del viernes trastoca las estructuras de la seguridad en nuestra sociedad. Provoca un inevitable miedo porque le pega a las instituciones encargadas de la seguridad y las expone, independientemente del desenlace.

Queda claro que la reacción del equipo de García Harfuch fue profesional y precisa. El evento parecía eterno, pero ante ello tuvieron capacidad de reacción, ante un ataque despiadado que no alcanzó su objetivo entre la impericia y la oportuna acción y contraataque de la policía.

Bibiana Belsasso

[El atentado contra García Harfuch y Plaza Artz](#)

“Vamos a ir con todo”, fue la amenaza del Cártel Jalisco Nueva Generación al secretario de Seguridad de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, dos meses antes del atentado del pasado 26 de junio.

El día del ataque, en el que milagrosamente salvó la vida el secretario de Seguridad Ciudadana, él sabía perfecto quién lo había perpetrado, y a las pocas horas, con tres impactos de bala en el cuerpo, él mismo escribía en su cuenta de Twitter:

Ángeles Aguilar

[Tras reapertura consumo paralizado y promos de verano, alivio temporal](#)

Esenciales del apocalipsis... Entre pandemias, nubes de arena, sismos y plagas, el 2020 simple y sencillamente no da tregua.

En medio de esta inverosímil realidad la gran mayoría de los mexicanos modificó sus hábitos de compra. Hoy el almacenaje en productos de despensa e higiene representan el 21% del gasto y el 14% del crecimiento en los bienes de consumo masivo en supermercados.

Arturo Damm

[IED, ¿conquista y saqueo?](#)

Inversión Extranjera Directa, IED, capitales generados en el país X e invertidos en Y, para lo cual éste debe ser lo suficientemente atractivo, lo cual dependerá de su competitividad, de su capacidad para atraer, retener y multiplicar inversiones directas, nacionales y extranjeras. Lo que importa es que sean inversiones directas, no la nacionalidad original de esos capitales.

Escribo nacionalidad “original” porque si los capitales generados en el país X se invierten en el país Y, y allí producen bienes y servicios para sus habitantes; y allí crean puestos de trabajo y fuentes de ingreso para sus habitantes; y allí pagan impuestos al gobierno de Y para beneficio de sus habitantes; y desde allí exportan mercancías generando divisas para el país Y, esos capitales, cuya nacionalidad original era X, ahora tienen la nacionalidad final.

Marco A. Mares

[Medicamentos, ¿bola rápida contra 4T?](#)

Parece un capítulo más de la guerra entre la industria farmacéutica transnacional y la industria farmacéutica nacional.

Y lo es, pero al mismo tiempo, también se trata de un fuerte golpe, aunque soterrado, al gobierno de la cuarta transformación, enemigo acérrimo del neoliberalismo.

La Gran Carpa

[Ilusionista](#)

Entre los partidos, la bandera de paridad de género será un elemento determinante para la elección del 2021 en Nuevo León. El trabajo asignado a la consejera Miriam Hinojosa Dieck no ha brindado resultados, y mucho menos los dará en un escenario de contienda por la búsqueda de la gubernatura.



¿Será?

[La guerra no oficial](#)

Tras escuchar una llamada interceptada por los equipos de inteligencia en la que se planeaba el asesinato de un alto funcionario por parte del Cartel Jalisco Nueva Generación, el Gabinete de Seguridad Nacional decidió reforzar la seguridad de funcionarios a los que consideró posibles blancos: Marcelo Ebrard, Santiago Nieto, Alfonso Durazo y Omar García Harfuch, pero la información, según publicó el periodista Raúl Rodríguez, no fue compartida con otros poderes y, días después, el

16 de junio, se registró el asesinato del juez federal Uriel Villegas, quien en algún momento tuvo en su escritorio el caso del Menchito, hijo del líder de ese cártel. No ha pasado un mes de que se conoció de la llamada y ya se han registrado dos atentados, el último, fallido, por lo que todo parece indicar que a pesar de que el Gobierno no quiere llamarla así, hay una guerra abierta con el CJNG y se deben reforzar las medidas de seguridad, incluso la del Presidente. ¿Será?

Dinero

La idea del presidente Andrés Manuel López Obrador es que la ayuda del gobierno debe ser entregada directamente a la gente, a los consumidores y no a las grandes empresas porque tarda en bajar, se desvía o nunca llega. Fue la amarga experiencia que dejó el Fobaproa. En semanas recientes, organizaciones empresariales han insistido en que el gobierno repita aquella experiencia, incluso que se endeude para hacerlo. Se han topado con una negativa firme. ¿Cómo están enfrentando –sin Fobaproa– grandes empresas la crisis financiera ocasionada por la pandemia? Famsa, la principal embotelladora de Coca-Cola y dueña de los Oxxo, se ha apalancado mediante un préstamo de 700 millones de dólares. Se sumó a Kimberly-Clark, que obtuvo otro por 500 millones. América Móvil emitió mil millones de dólares en bonos con vencimiento a 2030 en la Bolsa de Valores de Nueva York. Famsa, la cadena de tiendas, tomó otra vía: buscó la protección de la Ley de Quiebras de Estados Unidos a fin de tener oportunidad de reestructurar sus finanzas. Grupo Posadas, que maneja la cadena de hoteles Fiesta Inn, tomó la delicada decisión de dejar de cumplir con el pago de 15.5 millones de dólares de sus notas senior 2022, con el fin de asegurar la continuidad de sus negocios como resultado del importante deterioro relacionado con el Covid-19 en los ingresos operativos y los flujos de efectivo de la compañía, así como el impacto todavía incierto que tendrá en la industria turística de México en el futuro próximo. El sector empresarial experimenta un periodo de ajuste severo que algún día ocurriría, pero que precipitó la pandemia. Vivía en un paraíso gracias a la condonación de impuestos y la manga ancha con los factureros, pero ya se acabó.

Astillero

Hay dos planos en los que pueden ser analizados los acontecimientos de criminalidad mafiosa que se han acumulado en días recientes. Aun cuando las motivaciones y la intencionalidad no tuviesen relación con lo político, parte de los impactos llega hasta esas alturas en forma de mensajes, reacomodos y preparativos.

En el plano internacional, lo sucedido en los casos de la Ciudad de México (el estrepitoso ataque contra el jefe policiaco Omar García Harfuch) y del estado de Guanajuato (la acometida contra el cártel de Santa Rosa de Lima, con la detención y la posterior liberación de decenas de presuntos implicados, entre ellos la madre del jefe de ese grupo, apodado El Marro), colocan en un contexto de más complicación la polémica visita anunciada del Presidente de México a la Casa Blanca.



Editorial

[Francia: ¿el ocaso de Macron?](#)

Con el telón de fondo del desastre sanitario y económico provocado por la pandemia de Covid-19, los ciudadanos franceses concurrieron ayer a la segunda vuelta de las elecciones municipales, cuyo primer episodio tuvo lugar en marzo pasado.

Los saldos más destacables de la jornada son, sin duda, el grave fracaso experimentado por el partido del presidente Emmanuel Macron, La República en Marcha, y un nivel de abstencionismo sin precedente en la casi siempre apasionada vida política de la quinta República.